

## LOS TEXTILES DE LA TIERRA EN EL CONTEXTO COLONIAL RIOPLATENSE: ¿UNA REVOLUCION INDUSTRIAL FALLIDA?

Juan Carlos Garavaglia \*

### 1. A manera de introducción: proemio historiográfico

Quiere toda una visión de nuestro pasado (visión que habiéndose iniciado como un elemento de ruptura con la historiografía académica tradicional pertenece hoy casi al "sentido común" de las gentes o, para decirlo con palabras más a la moda, constituye una parte destacada del "imaginario colectivo" del argentino medio) que en el espacio que albergaría al país de los argentinos, una auténtica revolución industrial -supuestamente, basada también en el textil, como la clásica británica- habría fracasado...

Los exponentes más imaginativos del revisionismo histórico, si bien no parecen demasiado apegados al pedestre análisis de lo fáctico a que obliga inevitablemente el trabajo de archivo, no han sido parcos en palabras de sonora evocación cuando hablan de los textiles coloniales de ese espacio: "fábricas", "industrias", "manufactura capitalista". Así, todo un desarrollo independiente estructurado alrededor del textil y que los más audaces no dudan en caracterizar como capitalista, se habría frustrado en forma definitiva.

Esta concepción es palpable, ya sea que hablemos de la *Historia de la Argentina* de Ernesto Palacio, de la *Historia Argentina* de José María Rosa o, para acudir a un autor con pretensiones teóricas un poco más elevadas (y con resultados bastante disímiles) del *Rosas* de Eduardo Astesano (1). Vamos a exami-

---

\* U.N.C.P.B.A./IEHS

nar, muy brevemente las obras que hemos citado de estos tres autores, obras que son casi contemporáneas entre sí.

Afirma Ernesto Palacio, hablando del Tucumán de comienzos del XVII, "En el Tucumán la sociedad toma un aspecto feudal e industrial" -p. 73- y más adelante, al referirse a las rebeliones kalchakies -después de aseverar que, indudablemente, Inglaterra se hallaba detrás de ellas !! (2)- nos dice "Con todo, se establecieron industrias que prosperaban magníficamente en los momentos de tregua. En todo el Tucumán se desarrolló en gran escala la producción algodonera que constituyó el fundamento de la economía de la zona." -p.92-. Unas páginas después, hablando de los efectos de la fundación de Colonia de Sacramento, afirma que "La entrada ilegal de mercaderías aumenta de manera increíble... Las ciudades del Tucumán empiezan a parar sus telares por falta de compradores y los viajeros que nos visitan a principios del siglo XVIII se sorprenden de ver que los gauchos de la campana usan chiripáes y ponchos de tejido inglés y enfrena sus pingos con frenos ingleses." -p.99-.

No sólo el autor antedata hechos e informaciones que por lo que sabemos, corresponde a las primeras décadas postrevolucionarias, sino que presenta un panorama donde se nos muestra a las "ciudades del Tucumán" parando sus telares y a las "industrias" textiles del Tucumán prosperando magníficamente en los momentos de tregua en la guerra contra el indígena Kalchaki y chaqueño.

Más adelante, al referirse ya al siglo XVIII, se nos dice que "En todas partes se habían instalado industrias, que estaban en pleno y próspero desarrollo. En Catamarca no paraban los telares y las mujeres elaboraban paños finos...y los clásicos ponchos. En Corrientes se hacían tejidos de lana para frazadas y mantas..." -pp.134-135-.

Y nuevamente aquí, se sigue con el tema de las industrias y se mezclan alegremente las cosas, porque en realidad, Catamarca no exporta ponchos y Corrientes se ocupa muy poco de enviar frazadas a los mercados litorales, pese a una información aparecida en el Telégrafo Mercantil que así lo asegura.

Jose María Rosa, el segundo de los publicistas que analizaremos, nos dice que la "...creación de un proletariado indígena, más o menos protegido y defendido contra las expoliaciones de terceros, era el objetivo de las distintas formas de encomienda..." y que, por lo tanto, los indígenas del Tucumán eran "El proletariado...que laboraban o pastoreaban las tierras de sus señores." -pp.259-260-. Más adelante, se nos informa que, paralelamente

"... a la abolición del regimen de encomiendas que se hizo a partir de 1609, la América española vivirá una etapa de florecimiento industrial que llegará hasta tiempos de la Independencia..." -pp.335-336-.

Pasemos por alto el dato de la abolición de las encomiendas en 1609, dato absurdo que el autor podía controlar con algunos de los viejos estudios que eran accesibles en la época en que estas páginas fueron escritas (3) y fijemos nuestra atención en el "florecimiento industrial", tema que se repite entonces en este publicista como en su colega anterior.

Pero, donde casi se rompen todos los records en cuanto a semi-verdades e inexactitudes, es unas pocas pocas páginas adelante: "En la provincia del Tucumán... debemos distinguir dos períodos: el que va de la fundación de las ciudades y repartimientos de indios en encomiendas... hasta poco despues de 1609, cuando las encomiendas quedan abolidas aunque se prolongan en una servidumbre semifeudal bajo la apariencia de un trabajo asalariado. Y el posterior a esa fecha que llegaría hasta la libertad de comercio de 1809... En el primer período la producción es doméstica y su centro el fundo rural. Los indios de ambos sexos plantan viñas y olivas, siembran trigo, maíz, cebada... los varones pastoreaban caballos, burros, vacas... Las mujeres recogen el algodón que hilan o tejen en sus chozas... no aprovechan todo el algodón... y el excedente es llevado a Cochabamba, centro fabril del Alto Perú. La industria varonil por excelencia, fue la carpintería... No hay intercambio de productos... En el siglo XVII la economía cerrada comienza a abrirse. Empiezan los primeros boliches donde se despachan géneros, vino... Se inician los obrajes, talleres de tejido y carpintería exclusivamente de varones, organizados según el tipo artesanal con sus maestros, oficiales y aprendices. El tipo étnico del artesano es predominantemente indígena...; los negros... solo cumplen funciones domésticas. Y hacia el siglo XVIII encontramos fábricas..." -pp.338-339-.

Lamentamos la extensión de la cita, pero pocas veces es posible hallar tal ensalada de datos falsos (o solo imaginados...) y conclusiones teóricas absurdas; desmenuzar a fondo esta cita exigiría varias páginas, anotemos solo las inexactitudes más llamativas: en el siglo XVI Cochabamba no era el "centro fabril" del Alto Perú -por otra parte, tampoco será estrictamente un "centro fabril" en su época de auge de fines del XVIII (4); "intercambio de productos" hubo desde los inicios mismos de la ocupación española (las ordenanzas de Gonzalo de Abreu, brevemente comentadas más adelante, están fechadas en 1576 y abundan datos al respecto...) Y algunos estudios contemporáneos no hacen más que confirmar lo que enuncian esas fuentes (5).

En el Tucumán, durante el siglo XVIII no existieron "obrajes". En realidad, sobre obrajes tucumanos, conocemos unas pocas menciones documentales éditas (una, tomada de la relación de Pedro Sotelo de Narvaez de 1583, que habla de un obraje en San Miguel y de otros en Santiago) y lo que ha escrito sobre el tema Carlos Sempat Assadourian para el caso de Córdoba; hay que señalar que una gran mayoría de estos obrajes parece haber desaparecido unos decenios más tarde, pues casi no se vuelve a hablar de ellos con la marcada excepción del obraje de La Lagunilla, que aún existía a mediados del siglo XVII (6). Además, en la Nueva España, Quito y el Perú, donde los obrajes tuvieron vida activa durante gran parte de la época colonial, es realmente aventurado afirmar que estas peculiares **Manufacturas Coloniales** poseían maestros, oficiales y aprendices y por supuesto, para terminar, nunca hubo nada que se pareciese a "fábricas" en el período que estamos examinando en esta región (7).

Veamos, finalmente, una cita del más sensato de los tres autores que estamos comentando, Eduardo Astesano, quien nos dice que "La región del Tucumán era el centro de un activo regimen mercantil... en donde la diversificación de las labores artesanas... entraban ya a principios del siglo (XVIII JCG) en las formas de la manufactura capitalista" -p.80-.

En una palabra, dejando de lado ahora las gruesas inexactitudes que hemos señalado, lo que importa aquí es que lo que finalmente le queda como resumen al lector interesado que se acerca a estas obras son conceptos como "talleres", "obrajes", "manufacturas capitalistas", "fábricas", etc..

Hemos mencionado aquí solo a los más serios de estos publicistas (y lo son por tomarse muy seriamente su objetivo primordial: la discusión ideológica...) y dejamos de lado a otros escritores y trabajos cuya contribución al tema es todavía menor, no solo, como ocurre con las obras de Jorge Abelardo Ramos por su limitado contacto aun cuando más no sea con las fuentes éditas -pero, justo es reconocer que ese tedioso ejercicio ha sido reemplazado por una inventiva arrolladora- sino también, en el caso de otros autores que vienen de horizontes ideológicos diversos y que se han ocupado asimismo del tema, por su escasísima "imaginación sociológica". Tal es la situación de la obra de Pedro Santos Martínez que, con el nombre de **Las Industrias** durante el Virreinato (8) -lo que ya constituye todo un programa- realiza una verdadera proeza exponiendo la cuestión con el empirismo mas chato que uno pueda imaginar y termina siendo un excelente ejemplo de como, a veces, el acudir a las fuentes no es garantía de nada si no se intenta reflexionar sobre los problemas que éstas plantean (9).

Volviendo al revisionismo, es bien sabido que una concepción política e ideológica como la que fundamenta al revisionismo histórico no podrá ser puesta en tela de juicio sólo con algo tan poco consistente como es la voz de los papeles que dormitan en los archivos (y esos fantasmas que son sus interpretaciones), pero, siempre es posible que ocurra el milagro y una parte de lo que sigue no caiga inevitablemente en saco roto...

En este artículo vamos a estudiar cual era el tipo de formas productivas que giraban alrededor del textil de algodón y de lana en el Tucumán, el Paraguay, el litoral rioplatense y Cuyo desde las primeras décadas del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII. Veremos si es posible hablar de "industrias" "fábricas" o "manufacturas capitalistas" al referirnos a esas formas productivas que estamos estudiando y finalmente, hablaremos en forma muy breve de los diversos circuitos de comercialización de estas mercancías en el marco de este espacio. Intentaremos así una aproximación al problema que tanto parece haber preocupado a esta corriente de publicistas; aproximación que esperamos sea teóricamente menos confusa y este un poco más adherida a la inevitable servidumbre de las fuentes.

## 2. Textiles de algodón y textiles de lana en el siglo XVII: la época de la encomienda (los pueblos de indios como forma productiva dominante).

Un sacerdote jesuita que escribe durante la segunda década del siglo XVII acerca de "...las injusticias que hazen los vecinos del Tucumán..." a los indios de sus encomiendas, no duda mencionar, en forma reiterada a las tareas de hilanza y tejido entre las más duras obligaciones de las mujeres y los muchachos indígenas. Su descripción muestra a los "pobleros" (10) afanados en dar la tarea a las indias encerradas en un corral y a los niños que trabajan bajo el ojo vigilante de los fiscales; para unas y otros, los azotes son el pan cotidiano si la tarea no ha sido acabada (11). Igualmente, en los pueblos de indios del Paraguay y las Corrientes, la tarea de hilanzas reina en señora entre las actividades que los encomenderos solicitan a sus pobleros que vigilen con más ahínco (12) y que los curas encargan a los viejos fiscales de cada reducción en el caso de los pueblos que se hallan bajo el control de franciscanos y jesuitas (13).

Por supuesto que esta actividad también se extiende más allá de esa estructura productiva tan peculiar que son los pueblos de indios; Fray Melchor de Maldonado, obispo de Tucumán nos informa, ya en 1635, que muchos encomenderos tienen a sus

indios "...derramados por las estancias y chacaras.. dándoles terribles tareas en los hilados y tejidos de lienzo..." (14) y lo mismo ocurre con los indios yanaconas del Paraguay quienes, durante la visita de Garabito de León en 1651, se quejan reiteradamente de las obligaciones surgidas de hilanzas y tejido (15). Así veremos esbozarse el origen de la otra forma productiva que coexistirá durante todo el período colonial junto a la de los pueblos de indios; ésta terminará imponiéndose finalmente durante el siglo XVIII como "forma dominante" y continuará sobreviviendo hasta nuestros días: la tejeduría doméstica ligada estrechamente a la vida de la familia campesina. Una diferencia, sin embargo, debe marcarse entre la situación del Tucumán y de todo el interior frente a la paraguaya y litoraleña: aquí hilan las mujeres y tejen los varones; en interior, es necesario distinguir entre los pueblos de encomienda, donde la estructura parece similar a la del Paraguay y la situación de la tejeduría doméstica, en la cual todo el proceso descansa en los brazos de la mujer campesina (16).

Hay que señalar que, en ambos tipos de estructuras productivas, prima el algodón y si bien las fuentes más tempranas hablan poco del laboreo de la lana, es posible que el trabajo de ésta en realidad haya existido desde siempre -pensamos, por supuesto, en la lana de los auquénidos- y que, cuando en los años iniciales de la fundación de Santiago del Estero se agreguen los ovinos a los animales aportados por los españoles, también se utilice la lana de las ovejas de Castilla; pero es posible que su producción tuviese un grado de mercantilización menor en esta época (con la probable excepción del sayal). En cambio los lienzo, las alpargatas, las medias de punto, las sobrecamas y sobremesas y el pabito son los artículos más citados por los documentos que se refieren a la circulación de esta producción textil. La especialización mercantil inicial del Tucumán y del litoral en lo que a los textiles se refiere, se asienta entonces, en forma preponderante, pero no exclusiva, sobre el algodón.

Lamentablemente, resulta imposible en el estado actual de nuestros conocimientos profundizar más sobre el funcionamiento concreto de los pueblos de indios como "forma productiva predominante". Casi nada sabemos acerca de la evolución de la renta que se apropian los encomenderos, o acerca de la división entre trabajo necesario y excedente, como tampoco sobre la estructura misma de estos pueblos. Las páginas que siguen son sólo un débil esbozo de este problema centrado fundamentalmente en la producción textil de los pueblos indígenas del Tucumán en la última década del siglo XVII. En cuanto a los pueblos de indios del Paraguay y las reducciones jesuíticas, remitimos al lector a otros estudios nuestros sobre el tema (17).

La visita que realiza el oidor Lujan de Vargas entre los años 1692 y 1694 a todo el Tucumán, permite hacer un relevamiento bastante preciso acerca de cual era la situación del textil en los pueblos de indios de esta región a fines del XVII, cuando ya estaban dejando de ser la forma productiva dominante en toda esa área (18).

En Jujuy las hilanzas para el encomendero son algo desconocido, no solo en el pueblo de Casabindo sino en los restantes (19). En Salta, tanto en San Pedro de los Pulares como en el caserío de los Guachipas se documenta la presencia de hilanzas y tejidos, pero el destino de estos textiles parece ser más el consumo de los indígenas que su venta en el mercado por parte de los encomenderos, tal como alegan éstos (20). Parece evidente que, al igual de lo que ocurriría durante todo el siglo siguiente, el área controlada por estas dos ciudades no tiene ninguna relevancia en el Tucumán en cuanto a la actividad textil destinada al mercado. Siguiendo hacia el sur, vemos que en algunos de los pueblos de encomienda que dependen de la villa de San Miguel está atestiguada la presencia de las hilanzas, pero la cantidad de hilo que están obligadas las indias a entregar es tan baja, comparada con los casos que estudiaremos un poco más adelante, que aquí también se puede decir que esta actividad no ocupa un lugar destacado (21).

De tal modo, en todo este área norte del Tucumán, la presencia del textil es llamativamente débil a fines del XVII, como lo seguirá siendo durante el siglo siguiente. ¿Se debió ello a la cercanía de otras áreas de producción altoperuanas que ya en esta época tan temprana habrían comenzado a hacer sentir su presencia? No estamos seguros, pero lo cierto es que los célebres tucuyos cochambambinos comenzaran a aparecer más tarde y bien entrado el siglo XVIII en esta región.

Pero, al llegar a las encomiendas dependientes de la nueva villa de San Fernando del valle de Catamarca, nos topamos ya con la primera región tucumana netamente especializada en el textil. Aquí la tarea de hilanzas se repite hasta el cansancio en cada una de las encomiendas -sean estas de "Pueblos" o, las más abundantes, de chacras- y es inútil aburrir al lector con citas; señalemos sólo un hecho interesante desde el punto de vista de la tecnología de este proceso: la mayor parte de las indias que hilan a mano, están obligadas a entregar cinco onzas semanales y en cambio, si el hilado se realiza con el torno la tarea es de cinco onzas diarias (lo que haría, suponiendo una semana de cinco jornadas, 15 onzas semanales, es decir, más de una libra y media por semana...) (22). Si se trata de pabilo para velas, se obligan a entregar libra y media o dos cada día (23).

¿Y qué sucede con el tejido? Como decimos en una nota anterior (véase nota 16), hay que confesar que las fuentes son más que parcas al respecto. Sólo tenemos ese único ejemplo aislado y por el podríamos suponer que el tejido descansa en manos masculinas. No sabemos tampoco si se trata de un tejedor indígena o de "castas"; lo único seguro es que vive en casa del encomendero y que ocasionalmente, un muchacho de la encomienda, viene desde su rancho a "ayudarlo" (24).

Ni que hablar acerca de la tecnología de esos tornos y telares. Todo no es desconocido. Sólo sabemos que, al igual que ocurre en los pueblos de indios de los Jesuitas del Paraguay, el tipo de hilo se diferencia en "grosso" "mediano" y "delgado", por obvias razones. La materia prima, por supuesto, es entregada por el encomendero o, muy frecuentemente, por su mujer que, pese a las repetidas prohibiciones, era la encargada de velar por el buen cumplimiento de la tarea de "sus" indias.

Si la versión que hemos consultado de la visita de Lujan de Vargas no tuviera el hueco sobre las encomiendas de La Rioja, habría aquí que mencionar a ellas entre los lugares donde el algodón ocupa un puesto destacado y muy probablemente, la imagen que hemos diseñado para las encomiendas dependientes de San Fernando del Valle se repita para las riojanas. Pero, para nosotros, esto es solo una conjetura.

Siguiendo nuestro camino, nos topamos con los indios de la jurisdicción de Santiago. Aquí, desde la época de la relación de Pedro Sotelo de Narvaez, sabemos que el textil es una actividad relevante y, al menos desde el año 1607, las indias de tasa son conocidas como "indias de hilado" (25); además, esta zona es, a fines del XVII, la región donde la demografía indígena tenía una situación dominante, numéricamente hablando, respecto a todo el Tucumán (26). En Santiago, la estructura de los pueblos de indios parece haber soportado mejor que en las restantes áreas donde el textil era una actividad relevante, el creciente embate de la "yanaconización" y los pueblos cuentan con sus alcaldes indígenas quienes frecuentemente son los encargados de repartir las tareas de hilanzas y muchas veces, la presencia vigilante del "poblero", el administrador o el mayordomo de la encomienda se agrega a este clásico cuadro. Los sonoros nombres de algunos de estos pueblos, como Matará, Guaipé, Salavina, Tatingasta, Manogasta, Soconcho seguirán mencionándose todavía en los documentos de mediados de siglo siguiente, si bien ya estarán demográficamente muy disminuídos. Soconcho y Manogasta, además, tenían una larga tradición textil y eran ya conocidos en el siglo XVI como "repartimientos ricos en ropas" (27).

Pero, el hecho que nos importa señalar aquí es la persistencia



de este tipo de organización, persistencia que a no dudar habría que relacionar con la solidez de la cultura prehispánica de estos grupos indígenas. El visitador de la Renta de Tabacos se asombra a fines del siglo XVIII porque en la campana santiagueña nadie parece entender el castellano y el dominio de la "lengua general del Cuzco" es indispensable para tratar con los campesinos. Domingo Faustino Sarmiento, escribiendo a mediados del XIX, afirma en su *Facundo* (no sin cierto escándalo...), que "...el grueso de la población campesina habla aún el Quichua..." (28).

Aquí en el momento de la visita de Lujan de Vargas la mayor parte de las indias de "tasa" hilan una onza diaria -no hay constancias del uso del torno- en pago del tributo; en realidad, habría que decir que el tributo es casi exclusivamente un tributo compuesto de hilanzas y tejido, pues solo los varones solteros lo dan en otro tipo de trabajo personal (29). El tejido lo realizan algunos de los varones de la encomienda (30) (al parecer, se trataría de un contrato de trabajo fuera de las obligaciones del tributo o del sistema previsto por las ordenanzas vigentes que exigen el pago de toda pieza de lienzo en forma independiente (31)); hay un caso en que una mujer aparece tejiendo "fajas" en casa del encomendero (32). Como decíamos antes, la estructura del pueblo de indios parece mantenerse aquí en forma relativamente firme: "pobleros", mayordomos y administradores son los encargados de controlar a los fiscales indios que, a su vez, vigilan las tareas. A cambio de eso, algunos de aquellos tienen incluso permiso del encomendero para hacer sus "tratos y contratos" dentro del pueblo (33).

Pero, en Santiago tenemos además, el primer ejemplo concreto de algo que probablemente debió ser bastante común ya en esa época; hay mercaderes que recorren los pueblos "cambalacheando" efectos por hilado. Este sistema en realidad debió existir desde muy temprano y es probable que también existiese aquí la costumbre paraguaya y litoraleña de "hilado a medias"; obviamente, las fuentes al referirse a este tipo de operaciones parecen estar hablando de "tratos" fuera del ámbito de la encomienda (34).

Con lo dicho, hemos terminado aquellas áreas del Tucumán donde el algodón dominaba en forma casi excluyente en lo que hace a las relaciones con el mercado interno. Veamos qué pasa ahora con el caso de Córdoba, que, por muchas razones, se nos presenta como una situación bastante peculiar.

La peculiaridad cordobesa se basa en tres aspectos que serán de importancia fundamental para el futuro desarrollo de la actividad textil durante el siglo siguiente: (a) la progresiva y acentuada disgregación de los pueblos de encomienda durante el siglo

XVII; (b) la mestización muy marcada de la campaña cordobesa, consecuencia directa de ese mismo proceso de disgregación de los pueblos indígenas; (c) la creciente importancia que ha ido adquiriendo en el curso de este siglo el trabajo de la lana, al lado del ya "clásico" del algodón.

En lo que se refiere al problema de la pérdida de entidad de los pueblos de indios y a la demografía en general, hay que decir que la penuria de trabajos medianamente serios es casi total, con muy pocas excepciones. Pero, todo indicaría que Córdoba es una de las áreas donde más tempranamente se da el proceso de yanaconización en el marco de la encomienda (y aún fuera de ella) y de consiguiente disgregación de los pueblos de indios. En 1607, Córdoba tiene casi el 23 % de los indígenas encomendados del Tucumán y Santiago del Estero, que es siempre la primera, cuenta con un 26,2 % de ese total; en 1673, Córdoba ve reducida su participación al 2,3% -aquí hablamos de tributarios y el recuento anterior parece referirse al total de la población, aún cuando el autor que estamos utilizando maneja en este sentido ciertos criterios que nos dejan algo perplejos (35)- y Santiago aumenta hasta llegar a un 31,2 % del total de tributarios tucumanos. En 1692, Córdoba parece crecer pues llega al 9,9 %, mientras Santiago desciende a un 25,1 %. Pero, en realidad la mayor parte del incremento cordobés se debe a las "nuevas piezas" de kalchakies e indios del Chaco (36). En esos años, solo tres encomiendas superan los 10 tributarios y el único "pueblo" parece ser Nono. En 1702, mientras Santiago sigue siendo la primera con el 22 % de los tributarios, Córdoba posee ya el ridículo porcentaje de un 0,6 % de ese total, con 94 tributarios entre 17 encomenderos o sea, 5,5 tributarios por cada encomienda...(37).

Y este proceso de yanaconización es tan evidente a ojos de los contemporáneos que el visitador lujan de Vargas, cuando va a comenzar su tarea en la jurisdicción cordobesa, no puede dejar de reconocer este hecho (38).

Pero, este descenso incesante en el número de tributarios no debe achacarse meramente a la mortalidad indígena -hecho que, por supuesto, no estamos negando- sino que en realidad, nos topamos frente a un masivo e intenso proceso de mestizaje socio-étnico. Proceso imposible de medir con toda certeza cronológica por falta de datos adecuados, pero que las pocas cifras con que contamos muestran su amplitud en la larga duración. Córdoba era a fines del siglo XVI la segunda ciudad del Tucumán, detrás de Santiago del Estero, en cuanto a su número de "vecinos" españoles y en 1778 es de lejos la jurisdicción tucumana con mayor número de "españoles", siendo la segunda en todo el inmenso espacio de lo que sería después el país de los argentinos. Tal es la primacía cordobesa en este aspecto, que ella sola supe-

ra a las seis restantes jurisdicciones del Tucumán...

Y si hablamos de la campaña, la situación cordobesa se destaca aún más: la campaña de Córdoba es la más poblada por "españoles" de todas las jurisdicciones superando ampliamente a la de Buenos Aires que es su inmediata seguidora (39). Además, en este mismo año, la campaña cordobesa, tomando todos los sectores socioétnicos, duplica en número de habitantes a la de San Miguel del Tucumán, la segunda en importancia de todo el espacio. Estamos a fines del siglo XVIII, frente a una sociedad típicamente campesina, siendo las jurisdicciones de San Miguel, Santiago y Buenos Aires las que le siguen. Un parte relevante de este campesinado "español" tiene cercanos orígenes indígenas -la componente que resta, indudablemente, debe relacionarse con la masiva presencia de la población negra en la jurisdicción de la campaña cordobesa.

Y el tercer elemento peculiar de la situación cordobesa es la importancia del textil de lana, junto al de algodón, en la documentación que surge de la visita de Lujan de Vargas que estamos comentando. Al lado del tradicional lienzo que se repite como en las restantes jurisdicciones, aparece aquí la bayeta, el picote y otros tipos de tejidos elaborados con lana de oveja y cabra (40). Es obvio que también en la jurisdicción de Santiago del Estero el tejido de la lana debería existir casi desde siempre, como decimos más arriba; la diferencia estriba en que aquí se está hablando de "tareas" en el marco de la encomienda; es decir, se trata de "tareas" cuyo producto está destinado fundamentalmente a convertirse en mercancía.

Van a ser estas particulares condiciones de la campaña cordobesa, unidas a la creciente presencia de los grupos indígenas de la pampa fuertemente influenciados por la cultura araucana, las que darán nacimiento al fenómeno textil más importante, duradero y original del todo este espacio: el poncho.

Pero, antes de entrar en esta nueva etapa de la historia del textil rioplatense colonial, es indispensable hablar un poco de los circuitos de comercialización dominantes en todo el área durante el siglo XVII. Ya desde el siglo XVI las fuentes coinciden en afirmar que los encomenderos y gobernadores del Tucumán hacen un fructífero comercio con textiles de algodón y que este tráfico tiene una de sus vías de salida fundamentales en el mercado de Potosí (41). En el caso del litoral, los lienzos de los pueblos de indios bajan hasta Santa Fe y Buenos Aires (42). Según Assadourian, el textil cordobés de algodón habría entrado en crisis en los años treinta del siglo XVII y menciona entre las causas probables a la competencia altoperuana en el mercado potosino (43). desconocemos más datos sobre el particular, pero

indudablemente, el algodón de algunas de las regiones, como Catamarca o Santiago siguió teniendo una presencia relevante en los mercados regionales aún cuando probablemente su difusión no pasara ya de la quebrada de Humahuaca (44). La falta de estudios sobre el tema deja abierta la discusión en este punto.

Para finalizar este acápite, una sola observación: hasta ahora, las "manufacturas", los "talleres" y las "fábricas" brillan por su ausencia en este espacio y las relaciones capitalistas de producción -en lo que al textil se refiere- son algo desconocido.

### 3. Los textiles rioplatenses durante el XVIII: artesanía textil familiar y pueblos de indios.

#### La etapa del poncho y sus orígenes.

Como decimos un poco más arriba, el poncho es una conjunción de varios elementos, entre los que se destacan el difundido mestizaje socioétnico de la campaña cordobesa, su antiquísima tradición textil (45) y la irrupción de los pampas en proceso de araucanización en la frontera sur desde los años 1710/1720. Para que quede claro vamos a detenernos un momento aquí.

Antes que nada, una advertencia, que ya ha sido hecha por otros autores, pero que merece ser repetida: la palabra poncho es de origen araucano y si bien en la cultura textil del área andina existen piezas semejantes, desconocemos cual era su nombre. Es evidente que, como una recorrida, aún ingenua, por los museos y sus publicaciones puede demostrar, existen piezas textiles andinas muy parecidas al poncho, pero, el nombre de poncho (pon-tro ?) para ese artefacto de lana cuadrangular y con una abertura en el medio es originario de la cultura araucana (46).

En cuanto a la cronología, el problema es bastante complejo. Una serie de referencias parece indicar que la línea de fronteras que va del sur de San Luis de la Punta hasta Santa Fe, pasando por los valles "abajeros" de Córdoba se puso al rojo vivo desde la década de 1710 en adelante a causa de la irrupción de los pampas que se hallaban ya en pleno proceso de "araucanización" (47). Todo indicaría que la peor época va desde los años 1730-1740 hasta fines de los años cincuenta, cuando varios hechos complementarios van modificándose lentamente este cuadro: la fundación de una serie de reducciones entre los pampas de la frontera, la política de ciertos gobernadores tucumanos militarmente un poco más audaces, la creación de algunos fortines

y del cuerpo de Blandengues en la campana bonaerense (48). Desde ese momento, si bien la intranquilidad y los ataques esporádicos seguirán existiendo hasta inicios de la década de 1790, la situación tiende lentamente a estabilizarse.

¿Y en qué momento se expande nuestro poncho, fundiéndose en realidad con las antiquísimas prácticas culturales del textil andino? Para poder situar con relativa exactitud ese momento, podemos acudir a la difusión misma de la palabra poncho. La primera cita documental que conocemos es de 1714 y se refiere a los ponchos que se intercambian entre una partida de gauderios que ha ido a "hacer sebo y grasa" y un grupo de Aucas con quienes se topan en la región del Tandil. Y es interesante notar la inseguridad que parece existir todavía en el uso de esta terminología, pues el primer testigo que usa la palabra "poncho" es un... indio conchabado por el patrón de la partida, quien relata con lujo de detalles la mecánica de un estilo de tratos y contratos con el indígena que sería más tarde algo habitual: el lengua-raz ofrece al capitán de la partida, a nombre de dos de los caciques, dos ponchos, como forma ritual de "abrir el trato". Otro testigo, un tal Luis Pimentel, en cambio, para referirse a la oferta de las dos piezas textiles, en vez de hablar de ponchos, dice "...dos camisetas..." (49).

Todo esto indicaría la relativa novedad que tenía aún la palabra. Lo cierto es que la mención siguiente que hemos hallado es de 1737 y se sitúa en San Luis (y también tiene su historia (50)). En cambio, las menciones del Tucumán son todas más tardías y están fechadas a inicios de la década del cincuenta; hasta ese entonces se habla muchas veces de textiles de lana, pero no se la llama específicamente a esta pieza con ese nombre (51). Por supuesto, nunca podremos saber si, detrás de la palabra "rebozo" o "camiseta" se escondía en realidad un poncho, pero pensamos que no es casual que la difusión de esta palabra coincida casi exactamente con el progresivo proceso de araucanización de los grupos indígenas pampeanos y con su presión sobre la frontera española en toda el área... . Y durante el largo siglo que sigue, cuando el poncho reine soberano en la campaña litoral, siempre se conocerán tres versiones fundamentales de esta pieza textil: los ponchos de los indios pampas, los ponchos cordobeses y puntanos y los ponchos santiagueños. La diferencia más relevante entre estos tipos es que, tanto los pampas como los santiagueños son ponchos "a pala". En cambio los de la frontera puntana y los cordobeses son ponchos "a peine", elemento de la técnica europea que se ha fundido aquí con las restantes tradiciones textiles que estamos enumerando.

Entre los de origen araucano y los demás hay así mismo una distinción: los confeccionados por los indios son tan apretados

que ni las interminables lluvias otoñales de nuestras llanuras los atraviesan... . En cambio, los santiagueños "a pala" son famosos por sus guardas y dibujos; son los "baldranes", "calamacos", "labrados". Muchos de estos son "mestizos" de lana y algodón. Los ponchos santiagueños serán siempre, junto con los pampas, los más caros. En cambio, los cordobeses y puntanos son invariablemente los más simples y baratos y por lo tanto, los más difundidos de todo el espacio rioplatense.

El poncho como ha sido ya escrito y dicho hasta el cansancio, posee innumerables ventajas: manta, rebozo, cojín, recado, protege del agua y del frío. Es liviano y suelto cuando hace calor; sirve para envolver la mano inhabil para el cuchillo... . Y muy frecuentemente es la única prenda que posee el pobre paisano, como aquel de la copla catamarqueña transcripta por Juan Antonio Carrizo:

"En mis tiempos cuando mozo  
cuando soltero me vi  
ponchito sobre las carnes  
camisa no conocí" (52)

Será esta versatilidad del poncho la que le aseguraría una larga vida en la campaña litoral y en todo el espacio durante este siglo y el siguiente. El poncho, pese a algunas apresuradas (o sólo interesadas...) versiones historiográficas, tardará bastante en sucumbir frente al textil importado. Por supuesto, junto al poncho, hay otras piezas textiles como las frazadas, las jergas, los pellones y los cortes de bayeta y picote. Todas estas piezas son el resultado de la actividad económica de una misma unidad productiva: la familia campesina mestiza.

#### La familia campesina como unidad de producción.

En toda América hispana desde mediados del siglo XVII y con las obvias variantes que son de imaginar relacionadas con las diferentes realidades demográficas, productivas y ecológicas, es perceptible el lento surgimiento de un campesinado fuertemente mestizado y jurídicamente libre. Durante el siglo XVIII, este campesinado mestizo constituirá, en muchas áreas -y el espacio que nos ocupa es una de ellas- la realidad productiva dominante, si bien, paradójicamente, ello sólo es posible gracias al fuerte grado de subordinación de estos campesinos respecto al conjunto de la sociedad y economía coloniales. Y en muchos lugares el surgimiento y expansión de este campesinado mestizo se acompañó de una difusión importante de las artesanías domésticas textiles como ocurrió en México y como probablemente sea el

caso de algunas regiones andinas.

¿Qué sabemos de este campesinado mestizo en la región del Tucumán durante el siglo XVIII? A partir de los datos de población que hemos citado precedentemente, se puede observar que son dos las áreas demográficamente más densas respecto a este campesinado jurídicamente libre a fines de ese siglo: Córdoba y San Miguel del Tucumán. Más atrás le siguen Catamarca y Santiago del Estero, en ese orden (53). En las cuatro jurisdicciones la presencia de este campesinado se acompaña de actividades artesanales cuyo producto ocasionalmente está destinado al mercado y en especial, el mercado de Buenos Aires que irá creciendo en forma constante durante todo el siglo XVIII. En el caso de Córdoba, Santiago y Catamarca se trata de textiles y en el de San Miguel, de artesanías que giran alrededor del laboreo de las suelas y los cueros curtidos.

¿Cómo han surgido estos campesinos mestizos del Tucumán? Nos hallamos ante un campesinado que viene de horizontes bastante diversos. Por un lado, se trata de las familias indígenas que han ido abandonando los pueblos de indios, sea por efecto de la presión de los encomenderos, sea por propia decisión justamente como reacción ante ese embate encomendil. Los documentos hablan desde muy temprano de este proceso de abandono de los pueblos y de adscripción de los indígenas a las chacras y estancias de españoles encomenderos o no encomenderos. Por otra parte, nos encontramos con los blancos empobrecidos cuyo único medio de subsistencia es el laboreo de una pequeña parcela y el trabajo de los miembros de la familia en las más diversas ocupaciones. Y finalmente, la última gran componente de este campesinado serán los mulatos y pardos libres.

A estos tres grupos numéricamente más importantes, que pueden ser considerados el verdadero crisol del campesinado tucumano, se agregarán, además, individuos venidos de horizontes más insólitos aún: indios forasteros altoperuanos o paraguayos, indios del Chaco y pampas en proceso de araucanización que los españoles han capturado en la guerra o que, por efecto mismo de la vida fronteriza, finalizan estableciendo amplios contactos con los pobladores. Demás está señalar que, entre los diferentes grupos se tejen estrechas relaciones que darán como resultado las mezclas raciales más variadas y las fusiones culturales más diversas.

**El campesinado mestizo del Tucumán y los textiles.**

Veamos ahora, con un lente de aproximación aún mayor, cuales

son los orígenes mestizados de la artesanía textil tucumana y como funciona la unidad productiva campesina en el marco de esta formación social colonial.

Creo que no es necesario demostrar la importancia que el textil tenía en la vida social y económica de los diversos grupos indígenas ligados con la tradición cultural andina. Pero, lo que resulta interesante es comprobar con que rapidez se difunden algunos de estos rasgos culturales entre otros grupos indígenas e incluso, entre los españoles. En ocasión de la visita de Lujan de Vargas vemos, por ejemplo, a una india "de nación Mocoibí" que, habiendo sido hecha prisionera desde muy pequeña, hila y teje como las restantes indígenas de su encomienda (54). Otro ejemplo, pero en un contexto completamente diverso: en 1752, encontramos a una india cordobesa tejiendo ponchos balandranes en una reducción de indios pampas de la frontera bonaerense y es de imaginar que esto tiene que ser ocasión para fructíferos y complejos intercambios culturales en uno y otro sentido (55).

Y para hablar ahora del tejido entre los españoles, en la visita tantas veces mencionada de Lujan de Vargas, un encomendero, ante las reiteradas quejas de sus indias sobre las tareas textiles, no duda en afirmar que "...es lo mismo que comunmente hacemos y enseñamos los padres con nuestros propios hijos e hijas..." y si bien esto aparece aquí como un argumento para mostrar la inocencia del acusado, no es fácil saber en esta ocasión quien está "enseñando" a quien... (56). Esta difusión del tejido indígena entre los españoles, difusión que también debe adquirir contornos culturales considerablemente mestizados como es obvio imaginar, conduce a algo que resulta evidente a la luz de las fuentes de la época: las españolas empobrecidas también hilan y tejen. En 1699, el maestro de campo don Antonio Quijano se lamenta "...que oy con la suma pobreza a que a llegado la tierra se ven presados a Yndustriales y ponerlas (a las mujeres españolas JCG) en ilaciones y tejidos de cosas de la tierra..." (57).

¿Y como funciona en realidad esta artesanía textil en el marco de la vida económica de la familia campesina del Tucumán colonial del siglo XVIII? Las contadas fuentes que mencionan el tema coinciden en algo que será fundamental: ya sea que hablemos de la zona del poncho que va desde San Luis de la Punta hasta Santiago del Estero, como que nos referiramos a los lienzos de algodón catamarqueños, se trata siempre de una artesanía enteramente en manos femeninas; son las mujeres las que hilan, tiñen y tejen (58). Además, documentación más temprana y que está hablando todavía de la familia campesina indígena, muestra en forma bastante clara cuales son algunas de las razones de esta división del trabajo en el seno de la familia: los hombres, frecuentemente ausentes en arreos de mulas y vacas, recorrien-



son los orígenes mestizados de la artesanía textil tucumana y como funciona la unidad productiva campesina en el marco de esta formación social colonial.

Creo que no es necesario demostrar la importancia que el textil tenía en la vida social y económica de los diversos grupos indígenas ligados con la tradición cultural andina. Pero, lo que resulta interesante es comprobar con que rapidez se difunden algunos de estos rasgos culturales entre otros grupos indígenas e incluso, entre los españoles. En ocasión de la visita de Lujan de Vargas vemos, por ejemplo, a una india "de nación Mocoibí" que, habiendo sido hecha prisionera desde muy pequeña, hilaba y teje como las restantes indígenas de su encomienda (54). Otro ejemplo, pero en un contexto completamente diverso: en 1752, encontramos a una india cordobesa tejiendo ponchos balandranes en una reducción de indios pampas de la frontera bonaerense y es de imaginar que esto tiene que ser ocasión para fructíferos y complejos intercambios culturales en uno y otro sentido (55).

Y para hablar ahora del tejido entre los españoles, en la visita tantas veces mencionada de Lujan de Vargas, un encomendero, ante las reiteradas quejas de sus indias sobre las tareas textiles, no duda en afirmar que "...es lo mismo que comunmente hacemos y enseñamos los padres con nuestros propios hijos e hijas..." y si bien esto aparece aquí como un argumento para mostrar la inocencia del acusado, no es fácil saber en esta ocasión quien está "enseñando" a quien... (56). Esta difusión del tejido indígena entre los españoles, difusión que también debe adquirir contornos culturales considerablemente mestizados como es obvio imaginar, conduce a algo que resulta evidente a la luz de las fuentes de la época: las españolas empobrecidas también hilan y tejen. En 1699, el maestro de campo don Antonio Quijano se lamenta "...que oy con la suma pobreza a que a llegado la tierra se ven precisados a Yndustriales y ponerlas (a las mujeres españolas JCG) en ilaciones y tejidos de cosas de la tierra..." (57).

¿Y como funciona en realidad esta artesanía textil en el marco de la vida económica de la familia campesina del Tucumán colonial del siglo XVIII? Las contadas fuentes que mencionan el tema coinciden en algo que será fundamental: ya sea que hablemos de la zona del poncho que va desde San Luis de la Punta hasta Santiago del Estero, como que nos referiramos a los lienzos de algodón catamarqueños, se trata siempre de una artesanía enteramente en manos femeninas; son las mujeres las que hilan, tiñen y tejen (58). Además, documentación más temprana y que está hablando todavía de la familia campesina indígena, muestra en forma bastante clara cuales son algunas de las razones de esta división del trabajo en el seno de la familia: los hombres, frecuentemente ausentes en arreos de mulas y vacas, recorrien-

do los bosques como "mieleros" u ocupados como peones carreteros, han delegado muchas veces en la mujer el laboreo de la parcela y el sostenimiento familiar (59).

Un documento suscripto por un indio salteño en 1728 resulta incluso más claro: al quejarse de las exigencias de un diezmero dice, hablando de los bienes familiares "...nuestros ganados qe son tres o quatro ovejas de mi muger y una manadita de yeguas..." (60). Las ovejas son el fundamento de la artesanía textil femenina y la manadita de yeguas está destinado obviamente a la cría de mulas y Matheo de Goya -que así se llama nuestro hombre- parece tener bien en claro la diferencia que existe en cuanto a la "propiedad" misma de estos diversos medios de producción. Por otra parte, no debería asombrarnos esa disponibilidad en una familia indígena de unos pocos animales, pues hay otros ejemplos que muestran que un estudio más afinado podría darnos algunas sorpresas en ese sentido (61).

Y cuando hablamos de los campesinos mestizos, a todas estas tareas que alejan al hombre durante meses de su familia (y en cada área del Tucumán, la marcada especialización regional del trabajo abarca tanto a los que mantienen su condición de "indios" como a los que ya podemos considerar campesinos mestizos) se deben agregar los meses que cada año debe entregar al servicio de armas en la frontera, un verdadero castigo que se abate sobre los hombres de campo tucumanos desde las décadas finales del siglo XVII, cuando la presión de la frontera chaqueña y más tarde, pampeana, se hace sentir duramente (62).

Todo ello, sobredeterminado además por la herencia cultural indígena, explica en gran parte ese gran vacío masculino y la omnipresencia de la mujer en la vida económica de la familia campesina en la región.

Ese gran escritor y agudo observador de nuestras cosas que fue Sarmiento, evoca con la imaginación sociológica que lo caracteriza esta peculiaridad de la familia campesina del Tucumán: "Las mujeres guardan la casa, preparan la comida, esquilan las ovejas, ordenan las vacas, fabrican los quesos y tejen las groseras telas de que se visten; todas las ocupaciones domésticas... las ejerce la mujer; sobre ella pesa casi todo el trabajo..." y antepone -ese es el sentido del párrafo que estamos comentando- esa laboriosidad femenina a la pereza masculina; el gaucho resulta así la antítesis de su sacrificada compañera. Sin embargo, cuando Sarmiento quiere evocar un día típico en la vida de su gaucho vago, relata "Salen, pues los varones sin saber fijamente adonde. Una vuelta a los ganados, una visita a una cría o a la querencia de un caballo predilecto, invierte una pequeña parte del día;

el resto lo absorbe una reunión en una... pulpería. Allí concurre cierto número de parroquianos de los alrededores; allí se dan y adquieren noticias sobre los animales extraviados; trazanse en el suelo las marcas del ganado; sabese donde caza el tigre, donde se han visto los rastros del leon..." (63)

Que el lector disculpe la extensión de la cita, pero, creo que pocas veces podemos encontrar en un escritor de la época una descripción más clara de las labores específicas del campo argentino sin idealizarlas, mostrando además el papel de la pulpería como el espacio privilegiado de sociabilidad -acompañada, muy probablemente por el atrio de la cercana capilla- de ese mundo rural. Cada una de estas frases se refiere a hechos muy concretos ligados estrechamente a una parte no despreciable de las tareas que le corresponden al hombre en la vida económica de la familia campesina: visitar el ganado, vigilar las crías, informarse acerca de animales, propios o ajenos, que están perdidos, saber donde pueden atacar el yagareté o el puma... . Aquí, como en muchos otros pasajes, Sarmiento demuestra (quizás pese a él mismo...) que sabe muy bien de que está hablando y que su conocimiento del hombre campo está lejos de ser algo meramente libresco (64).

No por ya conocida, hay que olvidar la imagen que nos deja Alexander Gillespie al pasar por Calamuchita en 1807. Su visión del valle es casi idílica, en especial, cuando compara con el salvajismo que a sus ojos reina en la campaña de Buenos Aires: "Por el valle y en extensión de 12 millas tanto al este como al oeste, hay una población considerable, en pueblitos separados, en parte compuesta de pequeños chacareros, zapateros y tejedores. En efecto, los hábitos industriosos son perceptibles en cada cabaña y se ejercitan principalmente en la manufactura de ponchos bastos que tienen salida entre los peones de la llanura... Los ranchos de estos pueblos son un poco mejores que los de otros lugares que visitamos..." y muestra además la extensión de la pequeña y mediana propiedad, no solo respecto de la tierra sino también respecto a las majaditas de ovejas y pequeños hatos de yeguas o mulas (65). Porque, hay que recordar que aquí la familia campesina controla en forma casi total a todos los medios de producción indispensables para la artesanía textil: tornos de hilar -o husos a estilo andino- telares y lana. Solo deberá pasar por el mercado para algunos de los mordientes y ciertos tintes (66).

¿Cómo se realiza entonces, el nexo entre estas productoras aisladas y el mercado? Por intermedio de los mercachifles de la campaña que recorren las serranías en forma incesante Adelantando efectos a cambio de piezas textiles futuras. Hay apenas un

esbozo de Verlag System, bastante más desdibujado que el que podemos hallar en los casos contemporáneos de México (67), pues el papel del capital comercial es un poco distinto y se asemeja más al célebre "reparto" de mercancías que reinó en el Perú y en la Nueva España desde mediados del XVIII (68). Nos hallamos entonces, ante un sistema de mercantilización forzosa que domina a los pequeños productores y contribuye a aumentar la productividad marginal del trabajo en el marco de la economía campesina. Frente a un proceso como este, "dominado por la intensidad del trabajo" y donde los "opportunity costs" son casi nulos (69), la competencia de otras formas productivas en el marco del espacio colonial era muy difícil.

En 1784, en ocasión de hacerse una visita a la Casa de Recogidas de Buenos Aires, donde un artesano -por lo que parece, excesivamente imaginativo (70)- había instalado unos telares para hacer ponchos, se afirma que era muy difícil, ante el costo de la lana en la ciudad (pues aquí no había más remedio que comprarla) y del salario del maestro encargado de guiar la tejeduría a las internas, hacer frente a la competencia de los ponchos cordobeses -y eso que las pobres "recogidas" no podían exigir ningún tipo de pago por su trabajo. El experto llamado a opinar sobre el asunto aconsejaba "...desmontar la lana y venderla para colchones..." (71). Ello era así porque las tejedoras campesinas de hecho trabajaban "...bajo condiciones en las que la remuneración no llegaba a cubrir los costes de reproducción de su fuerza de trabajo, ni los costes de renovación de los medios de producción..." (72). En fin, se trata de la lógica económica de la unidad campesina que ha sido tan bien estudiada desde los trabajos clásicos de Chayanov en adelante.

Hablando de esta lógica económica y de esta peculiar estructura productiva, es interesante traer a cuento una frase de Pedro Santos Martínez donde este nos da un ejemplo palmario de la forma en que maltrata a las fuentes y muchas veces parece no comprender los problemas ante los que se enfrenta. Nos referimos a sus comentarios al conocido artículo del Dean Funes aparecido en el *Telégrafo Mercantil*; después que Funes/Saliano ha hecho una minuciosa descripción del funcionamiento de la tejeduría doméstica en Córdoba, afirmando que "...la pobreza y la miseria, son el patrimonio de nuestras artesanías de tejidos...", P. S. Martínez se pregunta acerca de cuáles podrían ser las causas de esta situación y aventura algunas respuestas; "¿Los bajos salarios? ¿La imposibilidad de competir con la producción de los otros centros fabriles? ¿El descuido de otras actividades económicas por el espejismo de ventas fáciles y rápidas?" (73), con lo cual demuestra que no ha entendido casi nada del problema tratado por el dean Funes. Aquí no hay salarios, ni centros fabriles y mucho menos "...espejismo de ventas fáciles y rápi-

das..."; en realidad, los únicos espejismos de que eran víctimas las pobres tejedoras serían ocasionados por la insoportable resolana del verano serrano...

Hay que recordar que la extensión de la artesanía doméstica en manos femeninas abarca no solo la región del poncho sino también la de los lienzos de algodón de los valles de La Rioja y Catamarca, en los cuales, una vez que la lenta disgregación de los pueblos de indios se va consumando, el campesinado mestizo -como ya vimos- se extenderá progresivamente (74). Sin embargo, debemos señalar que es justamente en este rubro del algodón y en la región del alto litoral y las reducciones jesuíticas, donde la forma productiva del pueblo de indios seguirá dominando en el textil hasta inicios del siglo XIX.

### Los pueblos de indios durante el siglo XVIII.

En otros trabajos hemos hablado de estos pueblos y no podremos aquí extendernos mucho sobre el tema, señalemos solamente que en ellos la hilanza está en manos de mujeres y niños y el tejido es obra de los artesanos del sexo masculino. Hay leves variantes en los diversos tipos de pueblos. Las reducciones de la Compañía de Jesús jugaron un destacado papel en la provisión de lienzos de algodón a los mercados litorales. Y una vez expulsos los padres jesuitas en 1767, el textil tuvo un período de auge que llega hasta fines de siglo, cuando ya varias de las ex-misiones parecían ocuparse en forma casi exclusiva en esta actividad. Además de estas reducciones existieron otros pueblos, como el de Itatí en las Corrientes que también era una comunidad indígena donde el textil ocupaba un lugar importante. Es allí que vemos desarrollarse la forma de "tejido a medias" de la que ya hemos hablado y que se extenderá después progresivamente a los pueblos que habían regentado los jesuitas (75).

Hay una diferencia entre los lienzos litoraleños y los de los valles tucumanos. Los primeros llegan hasta el mercado en rollos con piezas de tamaño variable, pero que van de las 100 a casi las 300 varas, en las tres calidades más comunes: delgado o fino, mediano y grueso. En una época también se hacía un tipo de lienzo "de cordoncillo" de mucho mejor calidad. En cambio, los lienzos del valle llegan en cortes mucho más pequeños y de tamaños variados que no superan muchas veces las 5, 10 o 15 varas y esto se halla en consonancia con el tipo de estructura productiva familiar que reina en esa región y con sus telares bastante más pequeños y primitivos (76).

Haciendo una recapitulación, vemos que, ya desde mediados del

siglo XVIII, estas dos formas productivas son las dominantes y si sumáramos a ellas una bastante peculiar, la imperante en las tolderías pampas (77), tendríamos casi todas las existentes en el espacio que nos interesa. Decimos "casi", pues es posible mencionar otras que constituyen en realidad verdaderas rarezas. Podríamos citar el caso de uno de los pocos obrajes porteños de los que tenemos noticias y que funcionaba instalado por Francisco Alvarez Campana a mediados de siglo. Contaba con 13 telares y una auténtica "máquina" de hilar de 36 husos bastante ingeniosa; al parecer, sus trabajadores eran fundamentalmente esclavos (78). También en Colonia había en 1789 un taller con unos pocos telares (79). Ya hablamos del abortado ensayo en la Casa de Recogidas y es probable que en el futuro se puedan agregar algunos pocos ejemplos más, pero, el papel de estos casos "atípicos" era totalmente marginal en el marco de las relaciones productivas imperantes en ese espacio.

Como podemos comprobar, tampoco hay aquí nada que se asemeje a "fábricas" o "manufacturas capitalistas".

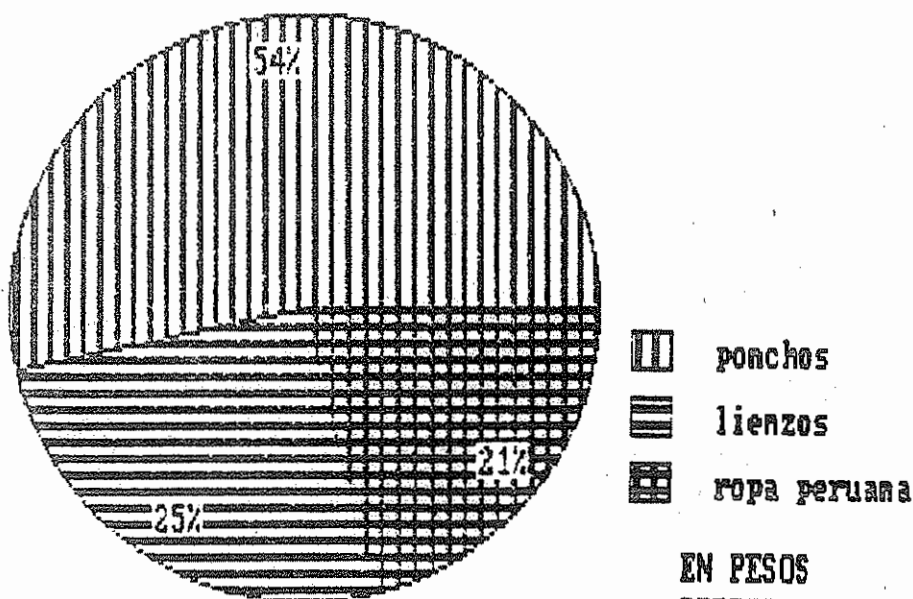
#### 4. Los textiles de la tierra y el mercado de las villas litorales a fines del siglo XVIII.

Vamos a examinar, muy brevemente, cuál era la participación de las diversas áreas y formas productivas en el mercado más importante para la producción textil de todo el espacio rioplatense: Buenos Aires. Es obvio que esta no era el único mercado, pero, desde los años 1730/1740 y hasta fines del siglo XVIII, una parte relevante de la producción comercializada de los diversos tipos de textiles se dirige hacia este mercado que funcionaba como centro dominante de consumo y de redistribución.

Lamentablemente, la falta casi total de documentación cuantitativa, imposibilita un conocimiento medianamente serio de los flujos mercantiles durante todo el siglo y salvo una excepción que expondremos en el texto, el resto de la información se refiere ya a fines del siglo XVIII.

Examinemos entonces, para el período 1781-1790 y a través de las guías terrestres de la aduana capitalina, cual es la participación de los diversos tipos de textiles de la tierra en el mercado de Buenos Aires. La figura 1 nos muestra en forma gráfica esos datos (80).

GRAFICO 1  
 MERCADO DE BUENOS AIRES, 1781-1790: relacion entre  
 ponchos, frezadas, jergas y lienzos y ropa peruana



Hay que señalar, antes de analizar las cifras, que el total de lo entrado en conceptos de textiles de la tierra en el mercado porteño durante esos diez años, apenas llega al 10% del valor de aforo de todas las mercancías entradas a Buenos Aires. Es decir, estos textiles ocupan, en este período un lugar muy secundario en el conjunto de intercambios de la plaza mercantil porteña. Para decirlo de otro modo: el trigo, la yerba, los cueros, el aguardiente y el vino, en ese orden, eran muchísimo más importantes que los textiles en el mercado de efectos de la tierra de la ciudad. La falta de datos cuantitativos acerca del peso de los textiles importados impide toda comparación, pero, lo que sabemos de otras latitudes permite suponer que ese porcentaje debía ser relevante en la composición del total de las importaciones (81).

Volviendo al gráfico se puede observar que las piezas textiles relacionadas con el gran área del poncho son claramente dominantes. Le siguen bastante atrás los lienzos y la "ropa peruana". Vamos a examinar cada una de estas tres categorías.

Entre las piezas textiles del área del poncho (hay que señalar que hemos incluido aquí no sólo a los ponchos propiamente dichos, sino también a las "frezadas", jergas y pellones, como a los muy esporádicos cortes de bayeta, picote y otras telas de lana) Córdoba domina en forma decidida, respecto al valor

y al número de piezas, con un 85% sobre el valor. Sin embargo, Santiago del Estero, con 10% del valor sobre el total, ha estado creciendo de modo constante durante todo el período; en el último lugar se encuentra a San Luis, pero no hay que olvidar que los puntanos parecen encaminar la mayor parte de su producción hacia Chile, según la afirmación de 1785 del Marqués de Sobremonte (82).

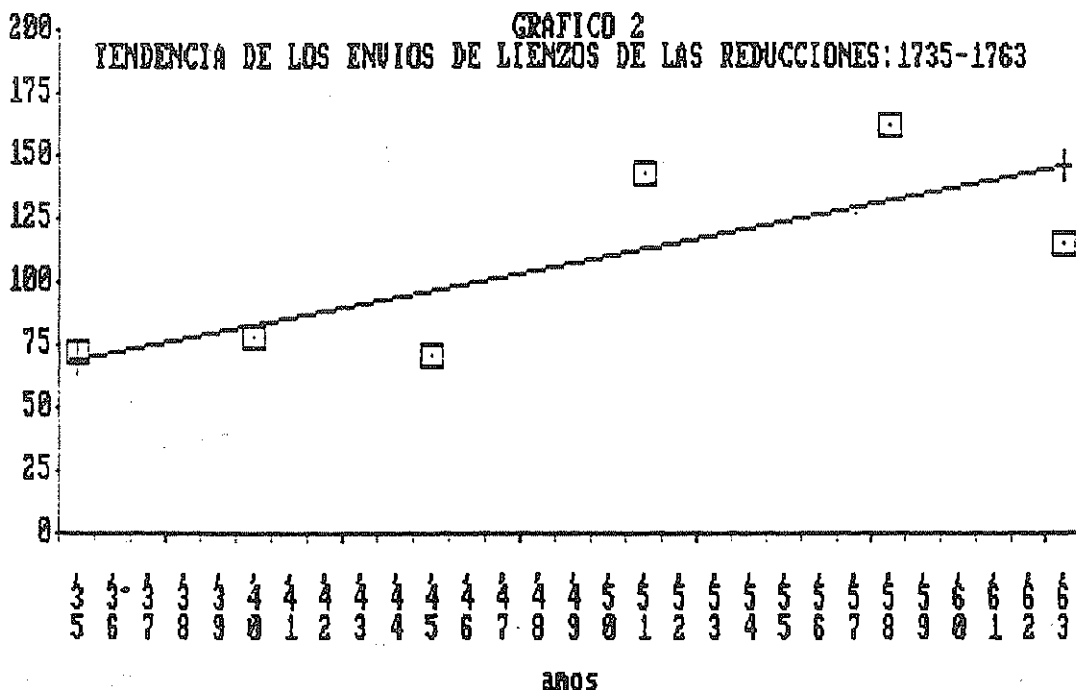
En cuanto a los lienzos de algodón, los pueblos de indios de las misiones y del litoral dominan en la misma forma, con un 80%, siguiendo con idénticos porcentajes del 10%, los del valle de Catamarca y los tucuyo cochabambinos. Hay que decir que, si bien una parte relevante de los lienzos misioneros llegan desde las Corrientes, no debemos suponer que son originariamente correntinos pues el pueblo de Itatí, si bien tiene una larga tradición textil, ni por asomo estaba en condiciones de producir a un ritmo como para enviar al mercado de Buenos Aires esas cantidades. En realidad lo que está ocurriendo es que, una vez que el monopolio de la Administración General de los Pueblos de Misiones (que, supuestamente, era la única encargada de recibir los productos de las ex-reducciones) se había relajado, una nube de mercachifles de todo pelaje se abate sobre los pueblos y con la abierta complicidad de los administradores se afanan en tratos mercantiles muy cercanos al más puro saqueo. Uno de estos traficantes, factor del poderoso vecino y comerciante porteño, Cristóbal de Aguirre, lo diría con palabras muy gráficas "...creo que aquí hay demasiados niños para un solo trompo..." (83). También existe un activo intercambio entre los pueblos y los vecinos de las Corrientes de lienzos a cambio de vacas y así mismo, los barcos misioneros que descienden por el Paraná y el Uruguay llevan sus "rollos" para canjearlos en las estancias de los ríos por unas vaquitas para el rancho (84).

Estos lienzos misioneros habían sido siempre de gran importancia en el mercado de las villas litorales. En los años 1731-1745, las entonces reducciones jesuíticas envían a los Oficios de Santa Fe y de Buenos Aires un promedio de 14.873 varas anuales; ese promedio subirá a 31.171 varas en los años 1751-1756 (85). El gráfico 2 nos muestra, con datos referidos exclusivamente a los envíos al Oficio de Buenos Aires, de que modo ha ido creciendo la importancia de los lienzos en el transcurso del siglo XVIII (86).



0  
25  
50  
75  
100  
125  
150  
175  
200

**GRAFICO 2**  
**TENDENCIA DE LOS ENVIOS DE LIENZOS DE LAS REDUCCIONES: 1735-1763**



En los años 1781-1790, el promedio anual ha crecido en forma evidente y alcanza casi las 50.000 varas, convirtiendo, como ya vimos, a los pueblos en el primer proveedor de lienzos del mercado de Buenos Aires.

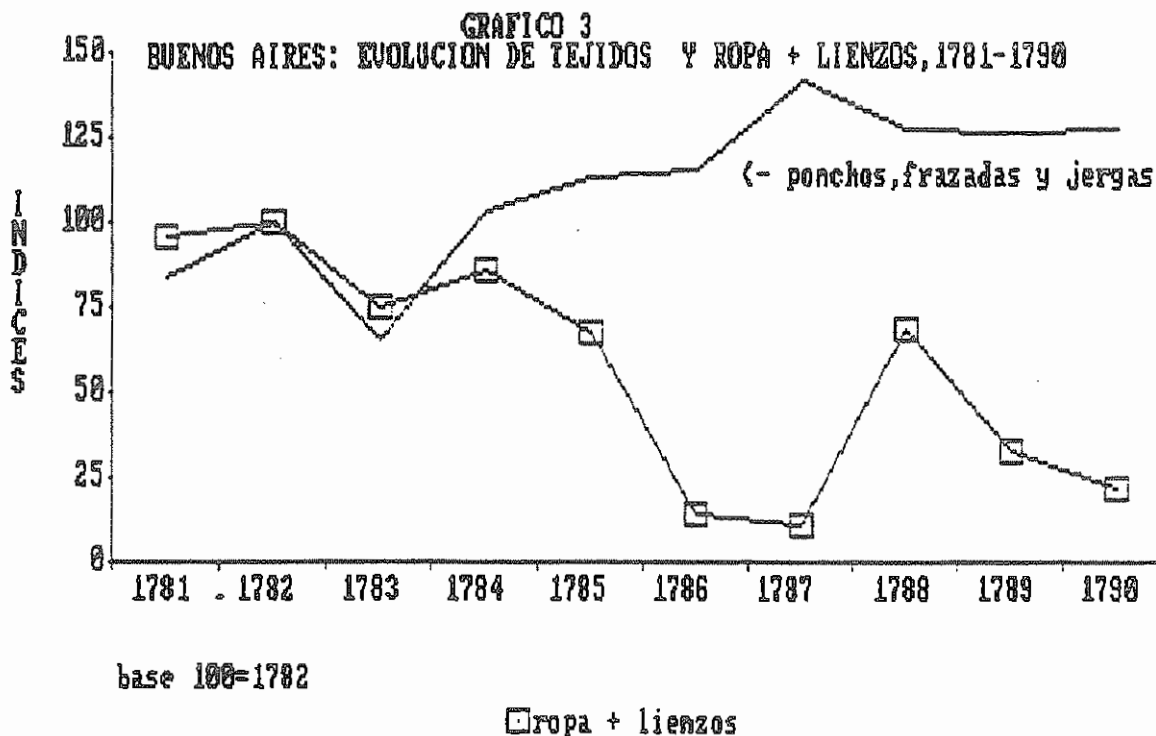
Los lienzos del valle son claramente secundarios (y presumimos que esta situación se mantenía ya desde hacía bastante tiempo) y llegan tanto desde la propia Catamarca, como desde Córdoba, Santiago y Tucumán -lo que constituye una primera aproximación al conocimiento de su área de dispersión en todo el noroeste, área que incluirá también en esa época a los mercados de Salta y Jujuy (87). Los tucuyos, que se convertirán en una mercancía de primera importancia cuando las guerras napoleónicas sumerjan al tráfico intercontinental en pleno marasmo, tienen todavía un papel muy débil y aparentemente hacia relativamente poco que se estaban difundiendo en este mercado (88).

Finalmente, la última de las tres categorías en que hemos dividido a los textiles de la tierra que entran en la ciudad durante ese período, es la llamada por las fuentes "ropa peruana" o "ropa de la tierra". Aquí encontramos tanto a la ropa de obrajes como a la de "chorrillos" y en este período llega en un 90% desde el Pacífico por la vía cordillerana. Se trata de telas de lana de diverso tipo, denominadas ya sea con el genérico nombre de "ropa", como con los más específicos y conocidos de bayetas,

cordellates, pañetes y otros.

El lector observará que un área de producción textil no es representada por estas cifras: los textiles pampas. Ello ocurre así por la sencilla razón de que estos no pagan la alcabala terrestre. Las cifras sobre este tipos de intercambios no existen para esta época y hay que señalar que éstos fueron siendo cada vez más regulares desde los años 1790, como lo atestiguan algunas fuentes cualitativas (89). Si nos guiamos por algunos datos preliminares del trabajo en preparación de Christine Jones y Claudia Wentzel, todo indicaría que las jergas pampas se convertirán poco a poco en una de las más preciadas y que el tráfico de este tipo de productos en la frontera sería de importancia creciente en las primeras décadas del siglo siguiente (90).

Por otra parte, si bien parece superfluo recordarlo, es evidente que el panorama que estamos exponiendo no agota al conjunto las actividades textiles de la región. Pues se hila y se teje en casi todas partes, aquí sólo hablamos de esos productos que efectivamente terminan convirtiéndose en mercancías...(91)



¿Y cómo evolucionan los distintos tipos de textiles de la tierra durante el decenio que estamos estudiando? El gráfico 3 nos muestra cual es el comportamiento claramente diferencial de las piezas textiles del área del poncho, frente a los lienzos y la ropa peruana. Mientras en el primer caso estamos asistiendo a un crecimiento claro y sostenido -sin que el tan cacareado Libre Comercio le haga la menor mella- en el caso de los lienzos y la ropa peruana se observa una marcada situación negativa. Aquí si el Libre Comercio parece tener una importancia decisiva y la evolución de la curva una vez finalizada la Guerra de América en 1783 es bastante evidente. Y en lo que se refiere a las áreas algodonerías, es indudable que ellas sufrirán una pérdida apreciable en sus ingresos al pasar del envío de lienzos al de algodón en bruto (92).

## 5. Conclusiones.

Permítasenos resumir aquí algunas de las conclusiones a las que, laboriosamente, hemos llegado.

Ante todo, en el espacio que nos ocupa, y ya sea que hablemos del algodón durante el siglo XVII, como de la lana y el algodón en el transcurso del siglo siguiente, las "fábricas", "las manufacturas capitalistas" y otras yerbas similares brillan por su ausencia. Refiriéndose al textil, se puede decir, con la frase de ese europeo que vió por primera vez un avestruz, que "ese animal no existe". Es más, la típica manufactura colonial, el obraje, está representado sólo por unos pocos casos que constituyen más una rareza que una presencia productiva comparable a la que existía en otras regiones como la Nueva España y el área andina (93).

Aquí hallamos sólo dos formas dominantes: los pueblos de indios, con todas sus variantes referidas a las diversas épocas y regiones y la tejeduría doméstica campesina. Y los datos que presentamos sobre el mercado más importante de ese espacio a fines del siglo XVIII, muestran por otra parte, que las fáciles generalizaciones sobre los efectos del Libre Comercio -como será el caso posterior sobre la penetración mercantil británica- son justamente eso, fáciles generalizaciones que es indispensable verificar en cada situación. El poncho es (y lo seguirá siendo por bastante tiempo), un hueso duro de roer para la competencia de los textiles de la Europa más avanzada. Complejas razones de índole cultural son el fundamento de esa solidez del poncho. Por ahora,

la competencia de las cotonías llegadas desde Cataluña afecta fundamentalmente a los pueblos de indios de las misiones. Y cuando en la segunda década del siglo XIX, el textil de algodón dominante sea el tucuyo, su caída no sólo debe relacionarse con la penetración comercial inglesa sino también con las complicaciones surgidas en la vieja ruta altoperuana (94).

Además, esas dos formas productivas fundamentales de las que hemos hablado, no poseían ni siquiera los cimientos para constituir lo que Mendels y otros autores han llamado un proceso de "protoindustrialización" y en el caso de la tejeduría doméstica, se asemeja en verdad más al tipo clásico de relación entre artesanías y actividades agrícolas de las sociedades agrarias tradicionales (95). Si en algún lado estaba naciendo el capitalismo vernáculo, era en la campaña litoral, donde ya desde mediados del siglo XVIII habían comenzado a afirmarse las relaciones capitalistas de producción. Por supuesto que, dejando de lado algunos casos muy específicos como los saladeros ("manufacturas coloniales" muy peculiares), este tipo de relaciones de producción que comenzaba a predominar en este espacio, nada tenían que ver con la "industria", salvo que supongamos que todo proceso de transformación constituye un fenómeno industrial y que dentro de ellos, como diría Tulio Halperin, se pueda incluir hasta la "...pesca con lombrices en la Laguna de Guanacache..." (96).

Finalmente, se podría insinuar que la paradoja de algunos de los revisionistas respecto a problema del capitalismo en la Argentina es buscarlo allí donde era imposible hallarlo y silenciar -probablemente en forma involuntaria- el papel determinante de su héroe máximo en la consolidación de las relaciones de producción capitalistas en el campo (97). Proceso que implicaba la mano dura en la campaña y la continuidad en un todo un estilo de orientación de la economía rioplatense hacia el exterior. En un caso, el papel de Juan Manuel de Rosas fue fundamental para la "paz" en las haciendas de la campaña; en el otro, poco se hizo para evitar una inserción en el mundo que parecía estar inscripta en la dura realidad de las "ventajas comparativas". Y así será como parte de la Argentina entrara en la era del capitalismo de la mano de ese caudillo, pero hará ese camino muy lejos del textil y de la "Revolución Industrial".

## REFERENCIAS Y NOTAS

### Referencias de repositorios documentales más citados

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla  
AGN Archivo General de la Nación, Buenos Aires  
ANB Archivo Nacional de Bolivia, Sucre  
ABPBA Archivo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires  
BNM Biblioteca Nacional de Madrid, Madrid

### Referencias de colecciones documentales y revistas

- ACSL Actas capitulares de San Luis, Academia Nacional de la Historia  
RBNBA Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires

## NOTAS

- (1) Véanse: Palacio, E., HISTORIA DE LA ARGENTINA, Pena Lillo, tomo I, Buenos Aires, 3ra. edición, 1960; Rosa, J. M., HISTORIA ARGENTINA, Juan C. Granda Editor, tomo I, Buenos Aires, 2a. edición, 1967 y Astesano, E. B., BASES HISTORICAS DE LA DOCTRINA NACIONAL. SAN MARTIN, ROSAS Y EL MARTIN FIERRO, Eudeba, Buenos Aires, 1973; (la edición original del estudio sobre Juan Manuel de Rosas es de 1960).
- (2) "...la política internacional en forma de penetración, amenaza guerra, guerra abierta o influencia nociva y disgregadora, nos tocó permanentemente por el flanco oriental, mientras debíamos combatir a la vez con el salvaje, a menudo alentado y armado contra nosotros por el vecino. Detrás de este, siempre, Inglaterra." La cadena causal resulta finalmente así: "salvajes" -Portugal- Inglaterra; cf. op. cit., p. 95.
- (3) Sin ir más lejos, una lectura atenta al hermoso libro del padre Lozano HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN, Buenos Aires, cinco tomos, 1873, le hubiera informado al autor bastante acerca de las encomiendas del Tucumán y su persistencia; de todos modos, las publicaciones de fuentes realizada por la RBNBA (si no

había encomiendas, de que se habría ocupado Francisco de Alfaro en sus afanes tucumanos?) durante los años treinta y los trabajos aún más viejos de Levillier y Torre Revello también le hubieran sido útiles...

- (4) La estructura productiva dominante en la región de producción de los tucuyos que -como veremos- se difundirán desde las últimas décadas del siglo XVIII en el Río de la Plata, era similar a la imperante en algunas regiones novohispanas de textiles de algodón como Tlaxcala o Tepeaca, con una difusa red de tejedores urbanos y rurales controlados por el capital mercantil y sin que encontremos nada que se parezca a "fábricas". Sobre el caso del textil cochabambino, consúltese Larson, B. ECONOMIC DECLINE AND AGRARIAN CHANGE IN AN AGRARIAN HINTERLAND, Ph. D., Columbia University, New York, 1978. Para los ejemplos de Puebla y Tlaxcala, véase Thompson, G., ECONOMY AND SOCIETY IN PUEBLA, 1800-1850, Ph. D., University of London, 1974 y Miño, M., MANUFACTURA Y TRABAJO A DOMICILIO EN NUEVA ESPAÑA, 1750-1810, Tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1985.
- (5) Assadourian, C. S., "Economías regionales y mercado interno colonial. El caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII", in EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL. EL MERCADO INTERIOR, REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO, Nueva Imagen, México, 1983, pp. 19-63 y Doucet, G.G., "Los réditos de Quilpo. Funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI (1595-1598)", in JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAATWIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKA, 1986.
- (6) Ver la "Relación de Pedro Sotelo de Narvaez..." (1852-83), en Jaimes Freyre, R., EL TUCUMAN COLONIAL, I, Buenos Aires, 1915, pp. 88 y 93; hay que subrayar que es muy probable que estos primeros "obrajes" fueran sólo un grupo de telares que los pobleros mantenían en algunos de los pueblos indígenas, como es el caso estudiado por Doucet para Quilpo (ver Doucet, G., "Los réditos...", cit.) y no hayan tenido nunca la entidad de los obrajes novohispanos o peruanos. Sobre los obrajes rurales corodobeses, cf. Assadourian, C. S., "Economías regionales..". cit.
- (7) No crea el lector que pensamos que con lo dicho se agota toda la crítica a este autor y a esta corriente historiográfica; en realidad, lo que aquí señalamos son sólo algunos apuntes relacionados con el tema del textil. Unicamente, agregaremos que estos capítulos, donde el autor habla de "la sociedad y la economía", parecen cumplir una función meramente decorativa en la arquitectura de la obra, pues el grueso del texto es estrictamente "événementiel" y en realidad el nudo de su "historia" nunca se relaciona con esos mismos aspectos socioeconómicos que el autor ha "descripto" unas páginas antes.

- (8) Santos Martínez, P., LAS INDUSTRIAS DURANTE EL VIRREINATO (1776-1810), EUDEBA, Buenos Aires, 1969; el autor coloca en idéntico plano a la minería potosina y a... las expediciones en carreta hacia las Salinas (éstas formarían parte de las "industrias" extractivas) y subrayamos que el libro se inicia con una revisión bibliográfica sobre la revolución industrial. Un estudio similar en cuanto a la extensión del concepto de industria a casi cualquier actividad de transformación existente en el Río de la Plata, es el de Mariluz Urquijo, J. M., "Noticias sobre las industrias del virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1779-1801)", REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, I (1-2), Mendoza, 1956/57, pp. 85-117. Este autor también habla de las "manufacturas de tipo capitalista" que habría habido en el Alto Perú... Y hay que señalar respecto a esta extensión de ciertos términos como "industria" o "fábricas", que frecuentemente -y en especial, a fines del XVIII- son las propias fuentes de la época las que los utilizan para referirse a realidades que nada tienen que ver con el uso que actualmente les damos en los estudios sobre el tema y lo mismo podría decirse de otras palabras como "labradores", etc.
- (9) Si bien no hay a nuestro entender, un autor que, en una obra centrada exclusivamente en este problema, haya realizado un análisis pormenorizado de las diferencias que separan a los diversos tipos de sistemas de transformación que conocemos (artesanías, manufacturas, industria y gran industria), hace tiempo que hay buenos ejemplos sobre el uso más cuidadoso de la palabra "industria". Sin ir más lejos y pese a ciertas imprecisiones que aún es posible percibir en sus textos, se pueden consultar algunas obras generales como las de Hermann Kellenbenz, en especial "Les industries rurales en Occident de la fin du Moyen Age au XVIIIe siècle", ANNALES, ECONOMIES-SOCITES-CIVILISATIONS, 18(5), 1963, pp. 833-882 y "La industria en la Europa moderna (1500-1750)", in AAVV, LA INDUSTRIALIZACION EUROPEA, ESTADIOS Y TIPOS, Crítica, Barcelona, 1981, pp. 11-82. Por supuesto, hoy la discusión se plantea en otros términos, en especial, a través de los estudios sobre el fenómeno llamado "proto-industrialización" (ver más adelante, la nota 95).
- (10) Sobre esta figura de los "pobleros" en relación a las encomiendas del Tucumán, consultar Mayo, C., "Los pobleros del Tucumán colonial". Contribución al estudio de los mayordomos y administradores de encomienda en América", in REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA (85) México, 1978, pp. 27-57.
- (11) "Algunas de las razones... propuestas por el pe. Jua. Romero...", en Archivium Romanum Societatis Iesu, Roma, Paraquaria, Historiae, vol 11, fjs. 85-85 vta.; para datos sobre la época anterior, consúltense las ordenanzas de Gonzalo de Abreu (1576), y en especial, los puntos 10 a 14 de ellas, in RBNBA, tomo III (12), Buenos Aires, 1939, pp. 613-620.

- (12) Ver la visita de Andrés Garabito de León a los pueblos del Paraguay y las Corrientes en ANB-EC. 1651.10 y 17; ANB-EC. 1652. 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17 y 20; ANB-EC. 1653. 11.
- (13) Cf. la nota anterior y la carta del provincial Domvidas (1688), en BNM-6976, fjs, 141.
- (14) Carta del obispo del 28/5/1635, in Levillier, R. (ed.), PAPELES ECLESIÁSTICOS DEL TUCUMÁN, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1926, II, p.34; un documento fechado en 1678 en La Rioja, menciona una situación similar para el caso de la despoblada Londres de los años 1630, cuando se redoblan las hostilidades Kalchakies, ver carta del Cabildo de La Rioja del 20/11/1678, en Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Colección Barón de Río Branco, I-28-34-8. La relación entre las exigencias en hilados de los encomenderos y estos levantamientos es reconocida por el propio Lozano, cf. su HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL PARAGUAY..., TOMO V, pp. 95-96.
- (15) ANB-EC. 1651. 29, passim.
- (16) Decimos que esta parece ser la norma, pero, hay que confesar que no abundan los testimonios documentales, sino para el caso de Santiago del Estero, pues fuera de los pueblos santiagueños, el ejemplo restante que poseemos el de Nicolás de Barros, un encomendero catamarqueño que en 1693 tiene en su casa a un tejedor (desconocemos si es indio o mestizo) a quien "ayudan" algunos de sus indios; ver ANB-EC. 1694. 24, fjs. 179.
- (17) Véase: "I Gesuiti del Paraguay: utopia e realtà", in RIVISTA STORICA ITALIANA, XCII (2), Nápoles, 1981, pp. 269-314 y MERCADO INTERNO Y ECONOMIA COLONIAL, Grijalbo, México, 1983, pp. 282-346.
- (18) Sobre todos los aspectos jurídicos y técnicos de la visita y con los datos más relevantes para el estudio de la domografía del Tucumán colonial, ver Doucet, G., "Introducción al estudio de la visita del oidor Antonio Martínez Lujan de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán", en BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI", 26, Buenos Aires, 1980 (este autor consultó la versión de la visita del AGI y nosotros hemos trabajado con la que se halla en ANB, que no tiene los datos referidos a las encomiendas dependientes de la Rioja).
- (19) ANB-EC. 1694. 22.
- (20) ANB-EC. 1694. 23, fjs 4 y 115 vta.
- (21) En efecto, tanto las indias del pueblo de Amaicha como las de la encomienda de Antonio Chavez, hablan muy claramente de dos libras de algo-



dón al año para las hilanzas (ver ANB-EC. 1694. 26, fjs. 25 vta., 27 vta., 87 y 89 vta.) cantidad que es risible frente a las cinco onzas semanales que, como mínimo, le tocaban regularmente a las catamarqueñas o a la onza diaria de algunas santiagueñas, lo que equivale a más o menos 15 libras anuales...

- (22) El caso más claro, es el de las indias de la encomienda de Andrés de la Vega, ANB-EC. 1694. 24, fjs. 158-160; véase también la respuesta de las indias de Juan Almonassi en Poman, en ANB-EC 1694. 24, fjs. 64.
- (23) Además del primer ejemplo anteriormente citado, ver la respuesta de las indias de la encomienda de Joseph de Leyva, en ANB-EC. 1694. 24, fjs. 53-54 vta.
- (24) Respuesta del encomendero Nicolás de Barrios, en ANB-EC 1694. 24, fjs. 179.
- (25) Ver la "Relación.." de Sotelo de Narvaez ya citada; la carta de la Audiencia de los Charcas al Virrey de 1585, en Zavala, S., EL SERVICIO PERSONAL DE LOS INDIOS EN EL PERU (EXTRACTOS DEL SIGLO XVI), tomo I, El Colegio de México, 1978, pp. 148, pp. 148-149 y el libro de Gonzalez Rodriguez, A. L., LA ENCOMIENDA EN TUCUMAN, Publicaciones de Exma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1984, pp. 20-22 (el autor realiza una verdadera proeza: escribir unas 350 páginas sobre el tema sin dedicarle una sólo línea a la encomienda como mecanismo de apropiación de trabajo por parte de los empresarios españoles).
- (26) Esto es lo que indican los datos para 1673 y 1692/94. Ver cifras de 1673 en Gonzalez Rodriguez, A.L., LA ENCOMIENDA..., cit., pp. 32-46; para los años 1692/1694 véase Doucet, G., "Introducción a la visita...", cit.
- (27) Cf. la documentación en Zavala, S., EL SERVICIO PERSONAL..., I, pp. 148-149.
- (28) Carta del visitador al Administrador General de la Renta, San Miguel de Tucumán, 13/2/1780, en ANB-Ruck, vol 81, fjs. 129 vta; hay una publicación actual tomada de otra copia existente en el AGN: Francisco de Paula Sanz, VIAJE POR EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA. EL CAMINO DEL TABACO, CEIHC, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1977. La cita de Sarmiento es de su FACUNDO. CIVILIZACION Y BARBARIE EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Editorial América, Madrid, s/f., p. 28.
- (29) Ver: ANB-EC. 1694. 27, fjs. 35-35 vta., visita al pueblo de Matará; fjs. 113, visita al pueblo de Guaipé; fjs. 135 visita al pueblo de Tatingasta; fjs. 159 vta., visita al pueblo de Yuquiliguala, etc.

Probablemente a esto se deba que, en el padrón de 1607 que cita Gonzalez Rodríguez, se hable de "indias de hilado" (ver nota 25 UT SUPRA).

- (30) Sobre la tejeduría en manos de los varones, ver el caso de los indios del pueblo de Matará donde vemos al poblero Joseph Cavezas encargado por Bartolomé de Argañaraz, pariente del encomendero Felipe de Argañaraz, recogiendo el hilado y entregándolo "...a los yndios tejedores de dho. Pueblo que son Martín Paico, Antono Gualelotillo, Pedro Oque, Lucas Ere, Juan Huche y tejido el lienzo lo entrega a dho. Bartolomé...", en ANB-EC. 1694.27, fjs. 99-99. vta.
- (31) Las declaraciones de Pedro Ychia, indio de la encomienda de Juan de Paz en Yuquiliguala, quien dijo "...que su encomendero le debía diez pesos de la texeduría de Lienso...", en ibidem, fjs. 164 vta., pueden ser interpretadas en ambos sentidos. Sobre la obligación que tenía el encomendero de pagar las piezas tejidas por los indios de su encomienda, cf. las ordenanzas de Alfaro en Levillier, R., CORRESPONDENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES CON LOS REYES DE ESPAÑA, vol. II, pp. 291-332 (Capítulo 95, y las ordenanzas dictadas por el virrey Marqués de Montesclaros en 1614, en Doucet, G., "las ordenanzas de indios para el Tucumán del virrey Marqués de Montesclaros (1614)", in PODER Y PRESION FISCAL EN LA AMERICA ESPAÑOLA (SIGLOS XVI, XVII, XVIII), Valladolid, Universidad de Valladolid, 1986, pp. 93-145 (capítulo 43 in fine).
- (32) En efecto, la india Melchora quien vive en la casa del encomendero, nos relata que "...se a ocupado en coser, labar y tejer faxaz...", en ibidem, fjs. 292.
- (33) Ver la confesión de Joseph Cavezas, "poblero" en Matará, en ANB-EC. 1694. 27, fjs. 99-99 vta.
- (34) Un pariente del administrador de la encomienda de Sancho de Paz y Figueroa en el pueblo de Guaipé, Pedro Cansinos, es descrito como "...persona que suele andar con algunos géneros por los Pueblos de estos dos ricos..." y Bartolomé de Argañaraz dice que los mercaderes suelen comprar a los indios "...alguna cera, hilo y miel...", en ANB-EC. 1694. 27, fjs. 122 vta. y 280. El sistema de "hilado de medias" consiste en la provisión de el algodón en bruto por parte de los mercaderes a los fiscales de un pueblo; su producto era repartido por mitades entre el pueblo y el comerciante.
- (35) Cf. Gonzalez Rodríguez, L.A., LA ENCOMIENDA..., cit.; el análisis que realiza el autor en las pp. 19-22, sobre los datos de la conocida carta del gobernador Alonso de Ribera, no ofrece ninguna garantía. Las cifras de 1673, en pp. 42-43.
- (36) Ver Doucet, G., "Introducción a la visita...", cit.

- (37) Gonzalez Rodriguez, L.A., LA ENCOMIENDA..., cit., pp. 59-62.
- (38) "Y para poder hacer la dha. vissita de los Yndios desta Jurisdiccion desta ciudad de Cordova respecto de que las más encomiendas de ellos por su disminucion no estan en pueblos formados y otros Yndios calchaquies que sean repartido de diferentes personas estan en las haciendas de sus encomenderos..." Auto de publicación de la visita, Córdoba 15/2/1793, en ANB-EC. 1694. 25, fjs. 3.
- (39) Todos estos datos están tomados de las cifras de los censos de 1778 que ha publicado J. Comadran Ruiz en EVOLUCION DEMOGRAFICA ARGENTINA DURANTE EL PERIODO HISPANO (1535-1810), EUDEBA, Buenos Aires, 1969, pp. 80-81; dos estudios clásicos que tratan parcialmente el tema en la región son los de Emiliano Endrek: EL MESTIZAJE EN CORDOBA. SIGLO XVII Y PRINCIPIOS DEL XIX, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1966 y EL MESTIZAJE EN EL TUCUMAN. SIGLO XVIII. DEMOGRAFIA COMPARADA, Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1967.
- (40) Ver, entre referencias posibles: respuestas de Clara y Antonia, indias de la encomienda del capitán Pedro Diez Gomez, en ANB-EC. 1694. 25, fjs. 73-74; María, india al servicio de Antonio de Burgos, ibidem, fjs. 177; Gerónima, india de la encomienda de Cristobal de Funes, ibidem, fjs. 323 vta., etc.
- (41) "Relación..." de Pedro Sotelo de Narvaez (1582/83), ya citada; Escrito del fiscal de la Audiencia de los Charcas sobre los pueblos de Soconcho y Manogasta (1585), en Zavala, S., EL SERVICIO PERSONAL..., I, p. 149; Lizarraga, R. de, DESCRIPCION BREVE DE TODA LA TIERRA DEL TUCUMAN, RIO DE LA PLATA Y CHILE, (ca. 1603-1609), Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomo II, Madrid, 1909, p. 638; Ramirez del Aquila, P., NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS Y RELACION DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE LA PLATA METROPOLI DE LAS PROVINCIAS DE LOS CHARCAS Y NUEBO REYNO DE TOLEDO EN LAS OCCIDENTALES DEL GRAN IMPERIO DEL PIRU (1639), Transcripción de Jaime Urioste Arana, Sucre, Imprenta Universitaria, 1978, p. 58.
- (42) Ver la carta del provincial Domvidas (1688), en BNM-6976, fjs. 141; en Corrientes ya desde mediados del XVII el hilo de algodón funciona como moneda de la tierra, ver ACTAS CAPITULARES DE CORRIENTES, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1941, II, p. 174 (1649).
- (43) Assadourian, C.S., "Economías regionales...", cit .
- (44) Sobre el algodón catamarqueño en el Tucumán, ver, por ejemplo, ACTAS CAPITULARES DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, prólogos y comentarios de Manuel Lizondo Borda, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, 1946, I, p. 227 (1684).

- (45) Un ejemplo de las primeras fuentes que describen los tejidos prehispanicos del área de Córdoba, en la "Relación anónima..." (1573?), publicada por Jaimes Freyre en la obra ya citada EL TUCUMAN..., p. 81.
- (46) Cf. Millan de Palavecino, M.D., IL PONCIO. STUDIO ETNO-GEOGRAFICO, ELSA, Roma, 1957.
- (47) Acerca de la situación de la frontera, ver para San Luis, ACSL, I, pp. 123-124, 128-130 y 185-186, donde se registran ataques en 1710-1711 y en 1734. La frontera cordobesa fue estudiada hace tiempo por el padre Grenon en "Alta Gracia", en REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, 1932; la de Buenos Aires por Roberto Marfany en "Fronteras con los indios en el sur y fundación de pueblos", in HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA (DESDE LOS ORIGENES HASTA LA ORGANIZACION DEFINITIVA EN 1862), Academia Nacional de la Historia, Vol. IV, Primera Sección, pp. 443-480 y Tapson, A., "Indian Warfare on the Pampa during the colonial period", in HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 42 (1), 1962.
- (48) Para más datos acerca del problema de la guerra fronteriza en el Tucumán durante esta época, véase nuestro trabajo "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera, (1660-1670)", HISLA, IV, pp. 21-34, Lima, 1984; sobre la defensa de la frontera en Buenos Aires, ver Marfany, R. op. cit.
- (49) Cf. AGN-IX-39-8-7, expediente 1; la declaración del indio Juan Gerardo en fjs. 5 vta. -7; la declaración del Pimentel, en fjs. 8. En el mismo expediente, hay otro testimonio de un accionero de ganado que se topa con una partida de aucas en las proximidades de la laguna de Mar Chiquita que "...benian a comprar cavallos a trueque de Ponchos...". Acerca de este papel ritual del poncho existe otro testimonio colonial en AGN-IX-19-3-5, en donde vemos, en ocasión a una expedición a las Salinas en 1786, como los tratos se abren despés de un intercambio simbólico de ponchos entre dos caciques y el capitan Manuel de Pinazo. Para más datos sobre esta práctica en la época republicana, ver Mandrini, R., "La economía indígena de la región pampeana y sus adyacencias en el siglo XIX". Mimeo, Buenos Aires, 1986.
- (50) En ACSL, I, pp. 215-217, en una información sumaria por una herida que un portugués hizo a un tal Antonio de Salas, al secuestrárseles los bienes el acusado se habla de una "...fresada blanca..." que al ser vendida, aparece con el nombre de "poncho"...
- (51) Por ejemplo, en la visita de Lujan de Vargas no hemos encontrado la palabra en ningún lado y menos en la sección referida a Córdoba y Santiago del Estero (ver ANB-EC. 1694. 25 y 1694. 27). Tampoco se registra su presencia en toda otra documentación cordobesa de la época. En 1699, en una extensa presentación realizada por los cordobeses

acerca de la crítica situación de la región y donde se habla repetidamente de los tejidos e hilados, no se menciona nunca este tipo de piezas, en AGI-Charcas 220. En los años 1705-1714, en una lista de pago de una capellanía hecha efectiva en productos de la tierra aparecen varios textiles, pero nunca ponchos, ver ANB-EC. 1741. 27. Un estudio de Carlos Mayo realizado a partir de las cuentas de las estancias jesuitas de Córdoba en el período 1736-1750 no registra la presencia de ponchos entre los textiles entregados a los peones como parte de su salario (Mayo, C., "El peonaje rural rioplatense: estudios de casos", VIII Jornadas de Historia Económica, Tandil, 1986). La primera mención documental de un poncho en el Tucumán que nosotros hemos hallado está en la confesión de un portugués realizada en Salta en 1750, en AGN-IX-5-9-3 y encontramos otra casi contemporánea, fechada en la Rioja en 1572, ANB-EC. 1756. 112, fjs. 17 vta. Hay otra de 1757, nuevamente en San Luis, en ACSL, II, p. 83; las menciones en la frontera porteña son abundantes ya desde los inicios de década del cuarenta, en el momento en que se acentúa la presión indígena con influencia araucana (ver, por ejemplo, AGN-IX-19-2-2 / 1744 / y AGN-IX-19-2-4 / 1752/). En general, se puede decir entonces que esta palabra no parece formar parte del habla corriente hasta esa década en todo el espacio geográfico que nos ocupa.

- (52) Carrizo, J. A., ANTIGUOS CANTOS POPULARES ARGENTINOS (CANCIONERO DE CATAMARCA), Buenos Aires, 1926, p. 148.
- (53) Según los datos de los censos de 1778, tomados de la obra de Comadrán Ruiz ya citada, observamos que en la jurisdicción de Córdoba el 88,7% de los habitantes de la campaña está compuesto de "españoles" y negros; en San Miguel ese porcentaje es del 80,7%, en Catamarca del 75,8% y finalmente, en Santiago del Estero del 64,2%. Hay tres observaciones que hacer: a) no sabemos el porcentaje de esclavos en cada una de las jurisdicciones respecto al total de la población negra -y es obvio que a éstos, no se los puede considerar sin más campesinos jurídicamente libres-; b) Córdoba y Catamarca son las jurisdicciones donde la presencia del sector socioétnico considerado "español" es mayor respecto al total de la población rural (con un 48% y un 40% respectivamente); en cambio en Tucumán y Santiago del Estero dominan los negros en la campaña (con el 69% y el 51% respectivamente); c) Santiago y Catamarca son las dos áreas donde todavía la presencia indígena es importante, aún cuando se destaca la primera con un 35,8% del total de la población rural, siendo el 24,2% el porcentaje para Catamarca.
- (54) Declaración de Clara, india de la encomienda del capitán Pedro Diez Gómez, en ANB-EC. 1694. 25, fjs. 73.
- (55) Testimonio del soldado Leandro Sosa (1752), en AGN-IX-19-2-4, fjs.

475 vta.; esta india, sería cordobesa o santiagueña?

- (56) Palabras del encomendero don Alonso Lujan de Medina, en ANB-EC. 1694. 25, fjs. 644+645.
- (57) Respuesta de don Antonio Quijano a un cuestionario realizado a fines de 1699 en la ciudad de Córdoba, en AGI-Charcas 220.
- (58) Consultar los informes consulares sobre Catamarca y Santiago del Estero de fines del siglo XVIII, publicados por German Tjarks en "Panorama del comercio interno del virreinato del Río de la Plata en sus postrimerías", in HUMANIDADES, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tomo XXXVI, La Plata, 1960. También, respecto a Santiago del Estero, se puede ver el informe de Santiago García del Villar al Consulado del 12/1/1798, en AGN-IX-4-6-7. Para el caso de Córdoba, el artículo de Carlos Sempat Assadourian "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)", ahora en EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL. EL MERCADO INTERIOR, REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO, Nueva Imagen, México, 1983, (en especial pp. 342-355), es el mejor estudio sobre el tema. Para San Luis tenemos las pocas líneas que le dedica al tema la descripción fechada 1785 que hace el entonces gobernador-intendente de Córdoba, Márques de Sobremonte: "...las mugeres trabajan Ponchos y Fresadas que se conducen al Reyno de Chile y retornan Lencería...", en Torre Revello, J., EL MARQUES DE SOBREMONTTE. GOBERNADOR INTENDENTE DE CORDOBA Y VIRREY DEL RIO DE LA PLATA. ENSAYO HISTORICO, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, publicación XCIII, Buenos Aires, Peuser, 1946, p. XCI.
- (59) La visita de Lujan de Vargas trae abundante información al respecto.
- (60) Ver el expediente en ANB-EC. 1728. 50; la declaración antecedente, en fjs. 4.
- (61) En el caso estudiado por Gaston Doucet de la encomienda de Quilpo a fines del XVI, comprobamos que los indios poseen al menos un pequeño rebaño de vacas. El trabajo de Carlos Mayo nos muestra como un agradecido poblero tucumano a inicios del XVII, deja 18 ovejas a una fiel servidora indígena (ver Mayo, C., "Los pobleros... p. 44). Otro ejemplo típico, en la visita de Lujan de Vargas, es la declaración de Bernavé, indio de la encomienda del capitán Lorenzo Alfonso, quien ante la pregunta del visitador acerca de como se mantiene "Dixo que por tener cuatro yeguas y bendiendo las mulitas y juntamente con el trabajo de su mujer se suele vestir...", en ABN-EC. 1694. 25, fjs 284 vta.; el tema del control y hasta la propiedad misma de pequeños rebaños y hatos por parte de los indígenas -encomendados o no- es muy atrayente y está esperando futuros investigadores.

- (62) Hay que recordar que, después del gobierno de Urizar y Arespachaga, es decir, desde los años veinte del siglo XVIII, quedó establecido que cada una de las ciudades tucumanas debía organizar una "entrada" militar al Chaco en turnos anuales. Por lo tanto, cada cinco años se repetirían estas entradas para cada una de las villas del Tucumán; para más datos, ver nuestro trabajo, ya citado, "La guerra en el Tucumán colonial..."
- (63) Las citas son del FACUNDO..., ed. cit., pp. 38 y 65.
- (64) Algunos ejemplos, entre muchos que se podrían citar en este sentido, en pp. 48-49, respecto al papel de la música en la vida campesina o cuando en pp. 40-41, pese a comenzar la frase con un lapidario "El gaucho no trabaja...", vuelve a traicionarse en el texto al enumerar con bastante minucia -y en forma tan bien escrita!- toda una serie de labores de la vida campesina.
- (65) Gillespie, A., BUENOS AIRES Y EL INTERIOR, OBSERVACIONES REUNIDAS DURANTE UNA LARGA RESIDENCIA, La Cultura Argentina, Buenos Aires, 1921, pp. 170-172.
- (66) En lo que hace a los mordientes, el más utilizado, por obvias razones, no es una mercancía y se trata del orín humano... Existen otros como el alumbre y la alcaparrosa que se producen en Cuyo. En cuanto a los tintes, también las zonas textiles del poncho producen una gran variedad, entre los que se cuenta la grana, cf. la "Memoria instructiva sobre la Grana o Cochinilla", en el TELEGRAFO MERCANTIL del 21/2/1802. Otros, como el añil -pese a repetidos intentos, como el iniciado por el coronel Diego J. de Pueyrredón en Jujuy (cf. AGN-IX-4-6-8) debían venir desde muy lejos, pues el área de producción por excelencia se ubicaba en el "Reino de Guatemala"; este producto estaba muy difundido, dada la avidez del mercado por los ponchos azules.
- (67) Acerca de los dos tipos de sistemas de trabajo a domicilio imperantes en México a fines del siglo XVIII, ver Miño, M., MANUFACTURA Y TRABAJO..., cit.
- (68) Patricio Saliano, (seudónimo del dean Funes), ve esto con claridad cuando afirma "...que ese comercio de tejidos es poco mas o menos otro reparto peruano: no tan campanudo en el nombre, pero si tan desolador en sus efectos...", cf. TELEGRAFO MERCANTIL del 20/6/1802, p. 14.
- (69) La mejor puesta a punto sobre el problema de la unidad campesina como célula de producción artesanal en el marco de una formación social determinada, es accesible ahora en castellano: Kriedte, p., Medick, H., Schlumbohm, J., INDUSTRIALIZACION ANTES DE LA INDUSTRIALIZACION, Editorial Crítica, Barcelona, 1986, cf. en especial, las pp. 27-113.

- (70) Según el ingeniero A. Montoya, en cuyo documentado libro *COMO EVOLUCIONO LA GANADERIA EN LA EPOCA DEL VIRREINATO*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1984, hemos tenido las primeras noticias de este personaje, el ponchero en cuestión no parecía estar en su sano juicio.
- (71) Cf. el informe de Antonio Garcia, en AGN-IX-37-6-6, expediente 8. (en 1804, se realiza otra propuesta para realizar algo similar en la Casa de Residencia porteña, ver AGN-IX-19-5-3, fjs. 354). Hay que recordar que, además de estos costos, habría que agregar al menos el de los tintes, siempre que se usara el orín como único mordiente.
- (72) Kriedte, P. ET AL., *INDUSTRIALIZACION...*, p. 42.
- (73) Cf. *LAS INDUSTRIAS...* cit., pp. 45-46.
- (74) Para Catamarca, es conocida la descripción que hace el diputado del comercio en 1803 "El Sexso femenino es bastante industrial y aplicado a fabricar Lienso en todas calidades... de suerte que no ay Casa ni rancho en todo su distrito, que no tenga uno o dos telares, con su torno para Ylar y otro para desmotar aldogon...", en Tjarks, G., "Panorama..." loc. cit., pp. 55-57.
- (75) En lo que hace al caso de Itatí, ver los ejemplos en *ACUERDOS DEL VIEJO CABILDO DE ITATI*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1930; para los pueblos misioneros, entre muchos casos, ver la contrata entre el pueblo de Santo Angel y Andres de los Ríos, en AGN-XIII-35-4-1, (1788), y la del pueblos de Yapeyú con Miguel de Leyba, en AGN-XIII-35-5-4, guía 113, (1789).
- (76) Acerca del tamaño de los "rollos" misioneros, ver los innumerables ejemplos en las guías de la Aduana capitalina que citamos en la nota 80 más adelante y en las detalladas cuentas de los pueblos; en cuanto a los lienzos del valle, un buen ejemplo en las cuentas del rédito de los molinos de La Toma y Alpatauca, de las Temporalidades, en AGN-IX-22-4-2.
- (77) Sobre la estructura productiva del tejido entre los pampas araucanizados, consultar Mandrini, R., "La economía...", cit.
- (78) Según el inventario realizado en 1772, había un torno de hilar compuesto de 32 husos de hierro y cuatro de bronce, con 2 ruedas de remate "...que dan buelta a todos los husos...", 82 ruedas de madera y un "...aparejo de mula que da buelta a la rueda del Torno..." en, AGN-IX-15-3-4, fjs. 29; sobre los esclavos poncheros, ver AGN-IX-15-3-3.
- (79) Ver, en AGN-XIII-35-3-5, el pedido realizado en 1789 por Manuel Delgado para enviar desde Colonia a Buenos Aires dos piezas de Lienzo de



de algodón "...fabricadas de la fábrica que en esta plaza conservo en mi Casa y tienda..."; el comandante de la Plaza asegura que esas piezas las ha "fabricado en los telares que tiene en esta". Estos envíos desde Colonia se repetirán con cierta regularidad.

- (80) Las fuentes de los gráficos 1 y 3 son las siguientes: a) Hojas terrestres y Libros de Aduana de Buenos Aires, en AGN, sala XIII: 44-6-6; 44-6-8; 34-4-3; 34-6-4-; 34-7-1-; 34-10-1; 34-11-3; 34-11-5; 34-2-5; 35-3-1; 35-3-5; 35-4-1; 35-11-5; b) Libros de la Administración General de los Pueblos de Misiones, en AGN, sala IX: 17-5-1; 17-6-6; 17-5-3; 18-4-5; 17-6-4; 17-7-1; 17-7-3; 17-5-2. Faltan datos sobre estos pueblos para los años 1789 y 1790, por lo que es probable que el monto de los lienzos haya sido ligeramente superior.
- (81) Por ejemplo, según las cifras de Lerdo de Tejada para México, en el período 1802/1804, alrededor del 80% del valor total de las mercancías entradas a Veracruz está compuesto por productos textiles, cf. COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY (1853), Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967, estados 15, 16 y 17.
- (82) Ver Torre Revello, J., EL MARQUES..., cit., p. XCI, de todos modos, para tener una idea adecuada de la relación entre Córdoba y San Luis respecto a esta actividad, no hay que olvidar que esta misma fuente calcula en unas 70.000 cabezas al stock de ganado ovino, cuando Córdoba poseía alrededor del millón de cabezas... (cf. Assadourian, C.S., "El sector exportador...", loc. cit., p. 358).
- (83) Pedro Nolasco Alfaro a Cristobal de Aguirre (Buenos Aires), Pueblo de San Carlos, 23/7/1795, en ABPBA-031-2-1-, carpeta 6.
- (84) Se podrían citar numerosos ejemplos referidos a ambos tipos de situaciones. Sobre los intercambios entre productos de los pueblos y efectos de Castilla y reses, ver la contrata entre Andrés Salazar y el pueblo de San Luis en 1785, en AGN-IX-18-3-5 y las cuentas entre Pedro N. Alfaro y Cristobal de Aguirre, en ABPBA-031-2-1, carpeta 6. Sobre el uso de los lienzos para procurarse reses para el rancho de los barcos, veanse algunos casos típicos en AGN-IX-17-7-1, documento 15 y AGN-IX-17-7-3.
- (85) Para los años 1731-1745, consultar los libros de cuentas de los Oficios de Santa Fe y de Buenos Aires, en AGN-XIII-47-3-5 y AGN-XIII-47-3-7. Los datos del período 1751-1756, en AGN-XIII-47-3-7 y AGN-IX-16-8-5.
- (86) Los envíos están contabilizados en visitas y estas se efectuaban en períodos plurianuales no idénticos; por ello, hemos preferido la presentación de la cifra de cada visita y construir la media por los mínimos cuadrados.

- (87) En los informes mensuales del estado de las plazas mercantiles enviados en esta época desde Córdoba, San Miguel, Salta y Jujuy, el lienzo del valle suele aparecer junto a los tucuyos cochabambinos. Ver AGN-IX-Consulado, legajos varios y el TELEGRAFO MERCANTIL.
- (88) Según una carta de Juan Carrilo de Albornóz al Consulado, los tucuyos comienzan su difusión antes de los años 1770 (AGN-IX-4-6-14, carta del 15/4/1800). En efecto, según ANB-Colección Ruck, legajo 68, fjs. 20-22 vta., en 1775 podemos constatar la presencia de repetidos envíos de tucuyos a Jujuy, Salta y Tucumán. De todos modos, documentación potosina permite comprobar que, al menos desde 1733, los tucuyos ya se venden en muy pequeñas cantidades en ese mercado (ver Archivo Histórico de Potosí, legajos 699, 711 y 712).
- (89) En el Diario de Manuel de Pinazo de 1786, podemos comprobar cual era la mecánica de estos tratos en ocasión de las expediciones a las Salinas. Así vemos como en repetidas ocasiones, diversos grupos indígenas se van aproximando a las carretas españolas para intercambiar sus productos por los de los europeos (AGN-IX-19-3-5). En 1793, el célebre intérprete Blas de Pedroza afirma, según una presentación de los dueños de carretas, que los indios están esperando ansiosos la expedición porque "...logran salir de sus efectos de comercio con estimación y con la comodidad de evitar un viaje dilatado, como el qe. nesecitan emprehender para venderlos aqui...", en AGN-IX-19-4-6, fjs. 686-686 vta.
- (90) En efecto, según las cifras de un estudio en preparación de las autoras, más de un 80% del valor de los productos pampas que SALEN de Buenos Aires en 1811, está constituido por las jergas; desconocemos el monto correspondiente a los ponchos, pues éstos se consumen en la ciudad y no vuelven a pasar por los registros fiscales (única vía que tenemos, por ahora, para cuantificar aunque sea parcialmente su monto). Sin embargo, podemos suponer que si las jergas salidas en el período 1809/1814 sobrepasan las seis mil piezas anuales de promedio (según los datos de Claudia Wentzel en "El comercio interno de Buenos Aires de 1809 a 1814", mimeo, 1986) es probable que los ponchos no estuvieran muy lejos de cifras similares. En 1808, cuando el alcalde Alzaga se halla en Montevideo preparando una expedición al Río Grande, propone la compra de 2.000 ponchos pampas para vestir a la tropa, sin que esta cifra le parezca a nadie un despropósito (ver carta de Martín de Alzaga al Cabildo porteño, Montevideo, 11/5/1808, en AGN-IX-19-5-10, fjs. 565 vta.-566).
- (91) Velarde, diputado del Consulado en San Miguel del Tucumán, en una carta publicada en el TELEGRAFO MERCANTIL del 4/03/1802, muestra bien claro esa diferencia entre producción textil autoconsumida y MERCANCIAS textiles al decir que "Las Fábricas del País siguen con su empeño sin embargo de la Paz, por consumirse sus manufacturas entre estos

habitantes."; como decíamos unas páginas atrás, aquí se habla de fábricas, pero es evidente que Joseph Velarde no está pensando en Manchester...

- (92) En efecto, según los datos de las guías terrestres de la aduana porteña, durante ese decenio entraron en Buenos Aires unas 23.000 arrobas de algodón en bruto. Con ellas se podrían haber tejido unas 287.000 varas de lienzo, es decir podría haber crecido en forma indudable el envío de ese tipo de textiles. Ahora bien, al pasar de los lienzos a la materia prima en bruto, se pierde casi las dos terceras partes del valor (pasamos de un valor de aforo de unos 90.000 pesos a otro de alrededor de 35.000...) y como aquí, al revés de lo que ocurrirá en Córdoba con la lana durante mediados del XIX, las condiciones de producción dominantes en las áreas algodoneras impiden cualquier tipo de competencia en el mercado mundial con el proveniente de Oriente y Estados Unidos, esta reconversión tendrá patas muy cortas. Pero, estas mismas cifras nos están indicando justamente cual era el "tope" máximo de las regiones algodoneras vernáculas en cuanto a capacidad de producción, tope que estaba (como lo demuestran las cifras de tucuyos que da Claudia Wentzel, ver nota 94) muy lejos de las necesidades reales del mercado. Los cálculos sobre relación entre algodón en bruto, algodón hilado y lienzos, los hemos realizado a partir de los Libros Diarios de algunos pueblos misioneros (ver, por ejemplo: AGN-IX-22-7-6) y gracias a los datos que da el padre Sepp para la época jesuita, in Furlong, G. ANTONIO SEPP, S. J. Y SU "GOBIERNO TEMPORAL" (1732), Theoria, Buenos Aires, 1962, p. 126.
- (93) El mejor estudio sobre el estado actual de nuestros conocimientos acerca de los obrajes en el espacio andino y en la Nueva España, se puede hallar ahora en Miño, M., "La manufactura colonial: aspectos comparativos entre el obraje andino y el novohispano", trabajo presentado en VII Simposio Internacional de Historia Económica de CLACSO, Lima, 1986.
- (94) La opinión de Broke Larson en ECONOMIC DECLINE..., cit. es que la competencia europea y especialmente inglesa afectó negativamente la expansión del tucuyo desde el fin de período de prosperidad de los años 1798-1804, sin embargo, los datos aún sin publicar de Claudia Wentzel muestran la continuidad -con fuertes altibajos- de este tráfico y nos obligan a rediscutir la cronología del fenómeno. En los años 1809-1814 tenemos todavía un promedio de aproximadamente 250.000 varas anuales de tucuyos entradas a Buenos Aires; ver Wentzel, C., "El comercio interno...", cit.
- (95) El artículo ya clásico de Franklin Mendels: "Proto-Industrialization: The First Phase of the Industrialization Process", in JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY, 32, 1972, pp. 24-262; la discusión actual sobre el tema en Kriedte, P., ET AL., INDUSTRIALIZACION..., passim.

- (96) Tulio Halperín Donghi en "Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985)", in DESARROLLO ECONOMICO, 25 (100), 1986, pp. 487-520.
- (97) El más consciente de este aspecto de la cuestión es Eduardo Astesano su ROSAS..., cit.